

# ***CASTILLA AGRÍCOLA S.A.***

## ***Estados Financieros***

### ***Separados***

***Al 31 de diciembre de 2017  
y 2016***

**TABLA DE CONTENIDO**

	Pág
Dictamen del Revisor Fiscal .....	1
Estados Separados de Situación Financiera .....	3
Estados Separados de Resultados Integrales .....	5
Estados Separados de Cambios en el Patrimonio .....	6
Estados Separados de Flujos de Efectivo .....	7
Notas a los estados financieros .....	8
1. Información General .....	8
2. Resumen de principales políticas contables .....	
2.1. Declaración de cumplimiento con las NIIF .....	
2.2. Cambios en las políticas contables .....	8
2.2.1. Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2015 y 2016 .....	9
2.2.2. Normas, modificaciones e interpretaciones a normas existentes que todavía no han entrado en vigencia y que no han sido adoptadas en forma anticipada por la Compañía .....	
2.3. Base para la presentación .....	9
2.4. Subsidiarias .....	13
2.5. Conversión de moneda extranjera .....	14
2.6. Ingresos .....	14
2.7. Gastos operativos .....	15
2.8. Propiedades y equipo .....	15
2.9. Activos biológicos .....	
2.10. Activos arrendados .....	17
2.11. Instrumentos financieros .....	
2.12. Administración de riesgos financieros .....	
	18
2.13. Administración del riesgo de capital .....	20
2.14. Inventarios .....	21
2.15. Impuestos a la utilidad .....	21
2.16. Efectivo y equivalentes de efectivo .....	21
2.17. Capital contable, reservas y pago de dividendos .....	22
2.18. Beneficios posteriores al empleo y beneficios de empleo de corto plazo .....	22
2.19. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. ....	23
2.20. Juicio significativo de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones .....	23
2.21. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa .....	24
3. Propiedades y equipo .....	25
4. Arrendamientos: .....	27
4.1. Arrendamientos financieros como arrendatario .....	27
4.2. Arrendamientos operativos como arrendador .....	
	28
5. Activos y pasivos financieros .....	28
6. Activos y pasivos por impuestos diferidos .....	29
7. Inventarios .....	31
8. Clientes y otras cuentas por cobrar .....	31
9. Efectivo y equivalentes de efectivo .....	32

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

10.	Otros activos no financieros	32
11.	Activos biológicos	32
12.	Inversiones en subsidiarias	34
13.	Otros pasivos financieros	34
14.	Otros pasivos no financieros	36
15.	Obligaciones de beneficios a empleados	36
16.	Impuestos a las ganancias por pagar	37
17.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	41
18.	Capital emitido	41
19.	Ingresos por actividades ordinarias	43
20.	Costo de ventas y operación	43
21.	Gastos de administración	44
22.	Ingresos (gastos) financieros	45
23.	Otros gastos y otros ingresos	46
24.	Participación en ganancias netas asociados y acuerdos conjuntos	47
25.	Utilidades por acción y dividendos	47
26.	Transacciones con partes relacionadas	48
27.	Provisiones no corrientes	48
28.	Análisis de riesgo de crédito	48
29.	Políticas y procedimientos de administración de capital	51
30.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	52
31.	Autorización de los estados financieros	

### **Certificación de los Estados Financieros y Evaluación de los Sistemas de Revelación y Control**

El suscrito Representante Legal de Castilla Agrícola S.A., en cumplimiento del artículo 46 y párrafo del artículo 47 de la Ley 964 de 2005 certifica:

1. Que, para la preparación y emisión de los Estados Financieros de Castilla Agrícola S.A., con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, conforme a las disposiciones legales y que dichos Estados Financieros han sido tomados fielmente de los libros contables de Castilla Agrícola S.A.
2. Que dichos Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad.
3. Que se han establecido adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, con el fin de asegurar que su presentación es adecuada, conforme a las disposiciones legales vigentes en Colombia.
4. Que el desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera fue evaluado a través de mecanismos diseñados y establecidos directamente por la Administración.
5. Que el Representante Legal y la Auditoría Interna han evaluado ante el Comité de Auditoría, el Revisor Fiscal y la Junta Directiva, la operación y los controles internos. También llevaron para su análisis, casos que pudieran afectar la calidad de la información financiera, así como los cambios metodológicos en la evaluación de la misma.

Dado en Cali (Valle), a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).



**GUSTAVO ADOLFO BARONA TORRES**  
Representante Legal

**Certificación de Estados Financieros Representante Legal y del Contador Público**

Señores

Asamblea General de Accionistas de Castilla Agrícola S.A.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Matriz Castilla Agrícola S.A., cada uno dentro de su competencia.

Certificamos que los Estados de Situación Financiera de Castilla Agrícola S.A., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo para los años terminados en esas fechas, fueron preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia, introducidas por la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

Hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y certificamos lo siguiente:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. La existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones fueron registrados de acuerdo con las fechas de corte de los documentos.
3. Que los hechos económicos han sido correctamente registrados, clasificados, descritos, y revelados dentro de sus Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos dado a terceros.
4. Todos los elementos que conforman los Estados Financieros han sido cuantificados bajo métodos de reconocido valor técnico.
5. Que la integridad de la información proporcionada respecto a todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Dado en Cali (Valle), a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).



**GUSTAVO ADOLFO BARONA TORRES**  
Representante Legal



**JULIO CESAR URBANO COBO**  
Contador T.P. N° 96181-T

**INFORME DEL REVISOR FISCAL**



A los *accionistas* de:  
**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**

***Informe sobre los estados financieros***

He auditado los estados financieros separados de Castilla Agrícola S.A., los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

***Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros***

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables razonables en las circunstancias.

***Responsabilidad del Revisor Fiscal***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría de estados financieros consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores de importancia material en los estados financieros separados debido a fraude y error. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno de la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en

función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la completa presentación de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

**Opinión**



En mi opinión, los estados financieros separados, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Castilla Agrícola S.A., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

**Informe sobre requerimientos legales y regulatorios**

Como es requerido por las leyes en Colombia, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos legales y regulatorios y con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. Durante los años 2017 y 2016, Castilla Agrícola S.A. ha llevado su contabilidad conforme al marco técnico normativo para grupo 1 vigente en Colombia;
- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas;
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente;
- d. Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en el mencionado informe de gestión, que no hubo restricciones o entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema;
- f. Existen medidas adecuadas de control interno, de cumplimiento de normas anticorrupción, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

**William García Pérez**  
Revisor Fiscal  
T.P. 38381-T  
Designado por RSM CA S.A.S.

Santiago de Cali, 19 de febrero de 2018.

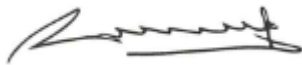
**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**CASTILLA AGRICOLA S.A.**  
**ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	Notas	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
<b>ACTIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 5,9	\$ 940.273	\$ 2.260.066
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Nota 5,8	9.807.286	14.759.382
Inventario	Nota 7	73.602	43.985
Otros activos no financieros	Nota 10	188.566	63.002
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>\$ 11.009.727</b>	<b>\$ 17.126.435</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Nota 5,8	\$ 8.000.000	\$ -
Propiedades y equipo	Nota 3	193.021.888	190.028.942
Activos biológicos	Nota 11	20.050.036	17.381.795
Inversiones en subsidiarias	Nota 12	28.464.893	24.784.668
Otros activos no financieros no corrientes	Nota 10	57.066	-
Activo por impuesto diferido	Nota 6	306.978	112.060
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>\$ 249.900.861</b>	<b>\$ 232.307.465</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 260.910.588</b>	<b>\$ 249.433.900</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>			
Otros pasivos financieros	Nota 5,13	\$ 13.149.230	\$ 6.463.973
Otros pasivos no financieros	Nota 14	333.333	1.000.000
Obligaciones de beneficios a empleados	Nota 15	364.023	268.372
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 5,17	6.880.898	3.532.191
Impuesto a las ganancias por pagar	Nota 16	4.332.124	9.373.274
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>		<b>\$ 25.059.608</b>	<b>\$ 20.637.810</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>			
Otros pasivos financieros, no corriente	Nota 5,13	\$ 14.450.607	\$ 7.747.379
Pasivo por impuesto diferido	Nota 6	14.055.624	14.190.597
<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>\$ 28.506.231</b>	<b>\$ 21.937.976</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 53.565.839</b>	<b>\$ 42.575.786</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	Nota 18	\$ 3.492.353	\$ 3.492.353
Primas de emisión	Nota 18	(492.101)	(492.101)
Otras reservas de capital	Nota 18	43.173.243	40.480.619
Otros componentes del patrimonio	Nota 18	212.326.735	212.300.604
Resultados del presente ejercicio		20.532.526	22.764.645
Resultados acumulados	Nota 18	1.356.952	1.356.952
Efecto de convergencia a NIIF	Nota 18	(73.044.959)	(73.044.959)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 207.344.749</b>	<b>\$ 206.858.114</b>
<b>TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 260.910.588</b>	<b>\$ 249.433.900</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

\* Las notas que se acompañan son parte integral de los estados de situación financiera



**GUSTAVO ADOLFO BARONA TORRES**  
Representante Legal



**JULIO CESAR URBANO C.**  
Contador T.P. 96181 -T



**WILLIAM GARCIA PEREZ**  
Revisor Fiscal T.P. 38381- T  
Miembro de RSM CA S.A.S.

(Véase mi informe adjunto, de fecha  
19 de febrero de 2018)



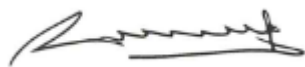
**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**CASTILLA AGRICOLA S.A.**  
**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad básica y diluida por acción)

	Notas	<u>Diciembre 31 2017</u>		<u>Diciembre 31 2016</u>
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 19	\$ 66.613.909	\$	79.771.120
Costo de ventas y operación	Nota 20	(28.156.137)		(35.001.829)
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>\$ 38.457.772</b>	<b>\$</b>	<b>44.769.291</b>
Cambio en el valor razonable de los activos biológicos	Nota 11	(191.046)		9.164
<b>Utilidad después del cambio en el valor razonable de los activos biológicos</b>		<b>\$ 38.266.726</b>	<b>\$</b>	<b>44.778.455</b>
<b>Ingresos (gastos) de operación</b>				
Gastos de administración	Nota 21	\$ (4.267.406)	\$	(3.237.098)
Otros gastos	Nota 23	(742.466)		(1.411.910)
Otros ingresos	Nota 23	929.733		803.993
Participación en ganancias neta asociados y acuerdos conjuntos	Nota 24	1.157.013		(159.743)
<b>Utilidad operativa</b>		<b>\$ 35.343.600</b>	<b>\$</b>	<b>40.773.697</b>
<b>Ingresos (gastos) financieros</b>				
Ingresos financieros	Nota 22	\$ 379.033	\$	171.758
Gastos financieros	Nota 22	(2.671.114)		(2.246.573)
Diferencia en cambio	Nota 22	1.066		(3.169)
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>\$ 33.052.585</b>	<b>\$</b>	<b>38.695.713</b>
<b>Impuesto de renta</b>				
Corriente	Nota 16	\$ (12.847.030)	\$	(15.393.508)
Diferido	Nota 6,16	326.971		(537.560)
<b>Utilidad neta</b>		<b>\$ 20.532.526</b>	<b>\$</b>	<b>22.764.645</b>
<b>Utilidad básica y diluida por acción (pesos)</b>		<b>\$ 1.048,75</b>	<b>\$</b>	<b>1.162,76</b>
<b>Otro Resultado Integral</b>				
<b>Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que no se reclasifican:</b>				
Ganancias por revaluación de propiedades, planta y equipo		\$ 26.593.129	\$	26.593.129
Ajuste por impuesto diferido		\$ 13.992.935	\$	15.135.113
<b>Otro resultado Integral, neto de impuestos</b>		<b>40.586.064</b>		<b>41.728.242</b>
<b>Resultado Integral Total del Ejercicio</b>		<b>\$ 61.118.590</b>	<b>\$</b>	<b>64.492.887</b>

\* Las notas que se acompañan son parte integral de los estados de situación financiera



**GUSTAVO ADOLFO BARONA TORRES**  
Representante Legal



**JULIO CESAR URBANO C.**  
Contador T.P. 96181 -T



**WILLIAM GARCIA PEREZ**  
Revisor Fiscal T.P. 38381- T  
Miembro de RSM CA S.A.S.  
(Véase mi informe adjunto, de fecha  
19 de febrero de 2018)

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**CASTILLA AGRICOLA S.A.**  
**ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	<u>Capital Emitido</u>	<u>Superávit de Método de Participación</u>	<u>Primas de Emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Revaluación del Patrimonio</u>	<u>Adopción por Primera Vez NIIF</u>	<u>Ganancias Acumuladas</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 1 de enero de 2016</b>	\$ 3.492.353	\$ 11.454.695	\$ (492.101)	\$ 32.472.176	\$ 170.900.931	\$ (73.044.959)	\$ 21.371.674	\$ 166.154.769
Apropiaciones efectuadas por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	8.008.444	-	-	(8.008.444)	-
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(12.006.278)	(12.006.278)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	22.764.645	22.764.645
Otros movimientos	-	(512.593)	-	-	30.457.571	-	-	29.944.978
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 3.492.353	\$ 10.942.102	\$ (492.101)	\$ 40.480.620	\$ 201.358.502	\$ (73.044.959)	\$ 24.121.597	\$ 206.858.114
Apropiaciones efectuadas por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	2.692.623	-	-	(2.692.623)	-
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(20.072.021)	(20.072.021)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	20.532.526	20.532.526
Otros movimientos	-	(6.310.476)	-	-	6.336.606	-	-	26.130
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	\$ 3.492.353	\$ 4.631.626	\$ (492.101)	\$ 43.173.243	\$ 207.695.108	\$ (73.044.959)	\$ 21.889.479	\$ 207.344.749



**GUSTAVO ADOLFO BARONA TORRES**  
Representante Legal



**JULIO CESAR URABNO COBO.**  
Contador T.P. 96181 -T



**WILLIAM GARCIA PEREZ**  
Revisor Fiscal T.P. 38381- T  
Miembro de RSM CA S.A.S.  
(Véase mi informe adjunto, de fecha  
19 de febrero de 2018)

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**CASTILLA AGRICOLA S.A.**  
**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

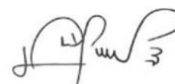
	<u>Diciembre 31</u> <u>2017</u>	<u>Diciembre 31</u> <u>2016</u>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	\$ 63.922.280	\$ 68.237.993
Otros cobros por actividades de operación	146.935	83.401
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>	<b>\$ 64.069.215</b>	<b>\$ 68.321.394</b>
<b>Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	\$ (17.388.142)	\$ (27.158.689)
Pagos por cuenta de los empleados	(2.869.492)	(1.722.446)
Pagos Impuestos a las ganancias	(16.317.114)	(10.785.551)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>\$ 27.494.467</b>	<b>\$ 28.654.708</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Importes procedentes de la venta de propiedades y equipo	\$ 8.032.066	\$ -
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	(2.500.000)	-
Compras de propiedades y equipo	(13.583.195)	(4.235.882)
Intereses recibidos	379.033	176.247
Dividendos recibidos	-	313.683
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>\$ (7.672.096)</b>	<b>\$ (3.745.952)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Dividendos pagados	\$ (20.013.362)	\$ (11.924.870)
Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros	(1.199.306)	(1.031.436)
Importes procedentes de préstamos	24.310.692	7.726.940
Pagos de préstamos	(21.921.857)	(15.554.337)
Pagos de intereses	(2.318.331)	(1.925.318)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>\$ (21.142.164)</b>	<b>\$ (22.709.021)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ (1.319.793)</b>	<b>\$ 2.199.735</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	\$ 2.260.066	\$ 60.331
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 940.273	\$ 2.260.066



**GUSTAVO ADOLFO BARONA TORRES**  
Representante Legal



**JULIO CESAR URBANO C.**  
Contador T.P. 96181 -T



**WILLIAM GARCIA PEREZ**  
Revisor Fiscal T.P. 38381- T  
Miembro de RSM CA S.A.S.  
(Véase mi informe adjunto, de fecha  
19 de febrero de 2018)

## Notas a los estados financieros separados Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en miles de pesos colombianos, excepto utilidad por acción y donde se indique lo contrario)

### **1. Información General**

La Compañía **Castilla Agrícola S.A.** es una sociedad anónima constituida el 12 Julio de 1951 y con domicilio en la ciudad Santiago de Cali, Valle – Colombia con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2050. La dirección de sus oficinas registradas y el principal lugar de negocios son en el municipio de Pradera – Valle y en la carrera 1 No. 24 – 56 piso 7 oficina 707 de la ciudad de Cali; Las acciones de la Compañía **Castilla Agrícola S.A** se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia.

#### **Naturaleza de las operaciones:**

Las actividades principales de la Compañía **Castilla Agrícola S.A.** incluyen el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, la inversión en otras sociedades, la prestación de servicios administrativos y arrendamientos de bienes propios. Estas actividades se agrupan en las siguientes líneas:

- Cultivo caña de azúcar y otros cultivos en terrenos propios o ajenos; se concentra en el cultivo especializado de caña de azúcar en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca.
- Semilla de caña de azúcar; suministra su propio consumo en la renovación de cultivos de caña de azúcar y abastece a terceros en la comercialización directa de la semilla.
- Cría, levante y engorde de ganado de toda clase – dedicado a la cría, levante y engorde de ganado bovino y equipos utilizados para pastoreo en callejones de los cultivos de caña de azúcar.
- Prestación de servicios; participa en la administración y dirección de Compañías subsidiarias.
- Arrendamientos de bienes propios; arrienda bienes inmuebles “terrenos” a terceros y a las compañías subsidiarias.
- Inversión en sociedades nacionales; participa y ejerce control en sociedades nacionales constituidas para el desarrollo y explotación de actividades agroindustriales.

### **2. Resumen de principales políticas contables:**

#### **Consideraciones generales**

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros separados se resumen a continuación, Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

## **2.1 Declaración de cumplimiento con las IFRS:**

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS)
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), y el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

En el año 2009, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 1314 por medio de la cual se introducen cambios importantes en los principios y normas de contabilidad que vienen utilizando las empresas en Colombia, migrando hacia el modelo internacional. En el año 2012 mediante decreto 2784 y decreto 3023 de 2013, se reglamenta la ley 1314, sus normas reglamentarias y las demás normas contables prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Posteriormente la legislación Colombiana unifica mediante el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015, que dispone el “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información”. En el año 2016 mediante decretos 2101, 2131 y 2132 se realizan modificaciones al “Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre de 2015”.

## **2.2 Cambios en políticas contables**

El 23 de diciembre de 2015, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto Numero 2496 por medio del cual se modificó el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y Aseguramiento de la Información, adicionando entre otros el numeral 3 al numeral 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, que establece que el marco técnico normativo para el Grupo 1 que se incorpora como anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015, se aplicará a partir del 1 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada, salvo la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, la cual se aplicará para los periodos que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, permitiendo igualmente su aplicación anticipada.

El 22 de diciembre del 2016, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto número 2131 con la primera modificación se le agrega un nuevo anexo 1.2 (aplicable a las empresas del grupo 1), y que contiene las nuevas modificaciones a la NIC 7, NIC 12 y aclaraciones a la NIIF 15).

Como cuarta modificación, se modifica el artículo 2.2.1 (aplicable a empresas del grupo 1), el cual inicialmente hablaba de “los pasivos post empleo de la NIC 19”, pero con la modificación habla de “los pasivos pensionales” y dice que se deben reconocer según con una reglamentación que quedó incluida en el Decreto Único Tributario 1625 de octubre de 2016.

A continuación, se listan las normas emitidas que aún no entran en vigencia obligatoria. CASTILLA AGRICOLA S.A. las adoptará a la fecha obligatoria de entrada en vigor.

### **2.2.1 Normas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero de 2015 y 2016.**

Las modificaciones a las NIIF que entraron en vigencia en el 2016 no tienen un impacto material en los resultados o situación financiera de la Compañía. Consecuentemente, la Compañía no hizo cambios en sus políticas contables en el año 2016.

### **2.2.2 Normas, modificaciones e interpretaciones a normas existentes que todavía no han entrado en vigencia y que no han sido adoptadas en forma anticipada por la Compañía**

A la fecha de emisión de los estos estados financieros, ciertas modificaciones e interpretaciones a las normas ya existentes han sido publicadas por el IASB; pero aún no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas en forma anticipada por la Compañía.

La administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía en el primer periodo después de la fecha de entrada en vigencia de los pronunciamientos. No se espera que las nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que aún no han sido adoptadas o listadas a continuación tengan un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

### **NIIF 9 'Instrumentos Financieros' (2014)**

El IASB publicó recientemente la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (2014), que representa la culminación de su proyecto para reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. La nueva norma presenta importantes cambios en la orientación de la NIC 39 sobre la clasificación y medición de activos financieros e introduce un nuevo modelo de "pérdida de crédito esperada" para el deterioro de los activos financieros. La NIIF 9 también proporciona nuevas orientaciones sobre la aplicación de la contabilidad de coberturas.

La administración ha iniciado a evaluar el impacto de la NIIF 9 pero aún no está en posición de cuantificar los efectos. Hasta el momento las principales áreas que se espera se impacten son:

- La clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía necesitarán ser revisados con base en el nuevo criterio que considera los flujos de efectivo contractuales del activo y el modelo de negocio en el que se administran
- Se necesitará reconocer un deterioro por pérdida crediticia esperada en las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía, así como en las inversiones clasificadas como disponibles para la venta o mantenidas hasta el vencimiento, a menos que se clasifiquen como al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con el nuevo criterio
- Ya no será posible medir inversiones en instrumentos de patrimonio al costo menos deterioro, y en su lugar todas esas inversiones serán medidas al valor razonable. Los cambios en el valor razonable serán presentados en resultados a menos que la Compañía haga una designación irrevocable de presentarlos en otro resultado integral
- Si la Compañía continúa eligiendo la opción de valor razonable para ciertos pasivos financieros, los movimientos de valor razonable serán presentados en otro resultado integral hasta el grado en que esos cambios estén relacionados con el propio riesgo de crédito de la Compañía.

La NIIF 9 entra en vigencia en los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018.

## **NIC 12 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS**

### **Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas**

Estas modificaciones establecen como se reconoce un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) no sea una combinación de negocios; y
- (b) en el momento en que fue realizada no afecte ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

No obstante, debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 44 de la mencionada NIC 12, para las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

### **CINIIF 23 - LA INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

### **NIIF 15 'Ingresos procedentes de Contratos con los Clientes'**

La NIIF 15 presenta nuevos requisitos para el reconocimiento de ingresos, en sustitución de la NIC 18 'Ingresos de Actividades Ordinarias', la NIC 11 "Contratos de Construcción", y varias interpretaciones relacionadas con los ingresos.

La nueva norma establece un modelo de reconocimiento de ingresos basado en el control y proporciona orientación adicional en muchas áreas no cubiertas en detalle en las NIIF existentes, incluyendo cómo contabilizar los acuerdos con múltiples obligaciones de desempeño, precios variables, los derechos de reembolso al cliente, opciones de recompra del proveedor, y otros temas comúnmente complejos.

La NIIF 15 es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. La administración de la Compañía aún no ha evaluado el impacto de la NIIF 15 en sus estados financieros.

### **Modificaciones a la NIIF 11 'Acuerdos Conjuntos'**

Estas modificaciones proporcionan guías sobre la contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas que constituyen un negocio. Las modificaciones requieren que esas operaciones se contabilicen utilizando los principios que se usan en las combinaciones de negocios de la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" y en otras NIIF, excepto cuando esos principios entren en conflicto con la NIIF

11. Las adquisiciones de participaciones en negocios conjuntos, no se ven afectadas por esta nueva orientación.

Las modificaciones a la NIIF 11 aplican prospectivamente para períodos que comiencen a partir del 1° de enero de 2016. La Administración de la Empresa no considera su aplicación anticipada y tampoco se prevén impactos importantes en su aplicación.

### **Modificaciones a la NIIF 13 – Valoraciones a valor razonable**

La NIIF 13 modifica la definición de valor razonable estableciendo que es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de valoración. Por lo tanto, el valor razonable es un precio de salida y no de adquisición, por lo que pudieran surgir diferencias iniciales entre el importe de la transacción por la adquisición de activos o asunción de pasivos y su valor razonable.

Según la NIIF 13, la medición a valor razonable de un activo no financiero debe considerar la capacidad de un participante de mercado de generar beneficios económicos utilizando el activo en su máximo y mejor uso o por su venta a otro participante de mercado que lo utilizaría en su máximo y mejor uso. El máximo y mejor uso, es aquel que maximizaría el valor del activo o el grupo de activos y pasivos en los que se utilizaría el activo. El máximo y mejor uso debe considerar el uso que sea físicamente posible, legalmente admisible y financieramente viable.

Se debe considerar la utilización del activo desde el punto de vista de los participantes del mercado, independientemente de que la entidad pretenda hacer otro uso del activo. Con relación a pasivos e instrumentos de patrimonio, la medición a valor razonable asume que el pasivo financiero o no financiero o el instrumento de patrimonio propio se trasfiere al participante de mercado en la fecha de valoración. La transferencia asume que:

- a) El pasivo se mantendría pendiente y el participante que lo ha asumido tiene que cumplir la obligación.
- b) El instrumento de patrimonio se mantendría pendiente y el participante que lo ha asumido tendría los derechos y obligaciones asociadas con el instrumento.

Aunque no exista un mercado observable para determinar el precio del pasivo o del instrumento de patrimonio, puede existir un mercado observable si dichas partidas son mantenidas por terceros como activos.

Si no existe un precio cotizado para un pasivo o instrumento de patrimonio idéntico o similar, pero una partida idéntica es mantenida como un activo por terceros, la entidad debe determinar el valor razonable desde la perspectiva del participante de mercado que mantiene un activo idéntico en la fecha de valoración.

se modificó el numeral 3 del artículo 2.1.2. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (numeral que se relaciona con el anexo técnico que las empresas del grupo 1 deben aplicar desde el 2017). En dicha modificación, se agregó un inciso que dice:

“Para el período 2017, en materia de instrumentos financieros, quienes no apliquen anticipadamente la NIIF 9 contenida en el citado anexo 1.1, continuarán aplicando los estándares incorporados en el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015. Así mismo, para el período 2017, quienes no apliquen anticipadamente la NIIF 15 contenida en el anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015, continuarán aplicando la NIC 11 y NIC 18, contenidas en el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015.”



### **Nuevas Interpretaciones NIIF 16 Arrendamientos**

1. esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

2. cuando aplique esta Norma, una entidad considerará los términos y condiciones de los contratos y todos los hechos y circunstancias relevantes. Una entidad aplicará esta Norma de forma congruente a los contratos con características similares y circunstancias parecidas.

3. una entidad aplicará esta Norma a todos los arrendamientos, incluyendo los arrendamientos de activos de derechos de uso en un subarrendamiento, excepto en:

- (a) acuerdos de arrendamiento para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares;
- (b) activos biológicos dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura mantenidos por un arrendatario;
- (c) acuerdos de concesión de servicios dentro del alcance de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios;
- (d) licencias de propiedad intelectual concedidas por un arrendador dentro del alcance de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes; y
- (e) derechos mantenidos por un arrendatario bajo acuerdos de licencia que estén dentro del alcance de la NIC 38 Activos Intangibles para elementos como películas de cine, videos, juegos, manuscritos, patentes y derechos de autor

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

### **Reconocimiento y medición**

- a) Un arrendador reconocerá los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática. El arrendador aplicará otra base sistemática si ésta es más representativa de la estructura con la que se disminuye el beneficio del uso del activo subyacente.
- b) Un arrendador reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos para obtener los ingresos del arrendamiento.
- c) Un arrendador añadirá los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo al importe en libros del activo subyacente y reconocerá dichos costos como gasto a lo largo de la duración de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.
- d) La política de depreciación para activos subyacentes depreciables sujetos a arrendamientos operativos será congruente con la política de depreciación normal que el arrendador siga para activos similares. Un arrendador calculará la depreciación de acuerdo con la NIC 16 y la NIC 38.

- e) Un arrendador aplicará la NIC 36 para determinar si un activo subyacente sujeto a un arrendamiento operativo ha sufrido deterioro de valor y contabilizará cualquier pérdida por deterioro de valor identificada.
- f) Un arrendador, que sea a la vez fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, no reconocerá ningún resultado por la venta cuando celebre un contrato de arrendamiento operativo, puesto que la operación no es en ningún modo equivalente a una venta. Modificaciones del arrendamiento

### **Nuevas Interpretaciones NIIF 17 Contratos de Seguros**

1. La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro que están dentro del alcance de la Norma. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fidedignamente esos contratos. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

2. Una entidad considerará sus derechos y obligaciones esenciales, si surgen de un contrato, ley o regulación, al aplicar la NIIF 17. Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de una entidad. Los términos contractuales incluyen todos los términos de un contrato, explícitos o implícitos, pero una entidad no considerará los términos que no tengan sustancia comercial (es decir no tengan efecto apreciable sobre la naturaleza económica del contrato). Los términos implícitos en un contrato incluyen los que resulten impuestos por ley o regulación. Las prácticas y procesos para establecer contratos con clientes varían entre jurisdicciones legales, sectores industriales y entidades. Además, pueden variar dentro de una entidad (por ejemplo, pueden depender de la clase de cliente o de la naturaleza de los bienes o servicios comprometidos).

Una entidad reconocerá un grupo de contratos de seguro que se emitan cuando tenga lugar el primero de los siguientes hechos:

- (a) el comienzo del periodo de cobertura del grupo de contratos;
- (b) la fecha en que venza el primer pago de un tenedor de la póliza de seguro en el grupo; y
- (c) para un grupo de contratos onerosos, cuando el grupo pase a ser oneroso.

Si no hay fecha de vencimiento contractual, el primer pago del tenedor de la póliza de seguro se supone que vence cuando se recibe. Se requiere que una entidad determine si los contratos forman un grupo de contratos onerosos aplicando el párrafo 16 antes de la primera fecha establecida en los párrafos 25(a) y 25(b) si los hechos y circunstancias indican que existe un grupo.

Una entidad reconocerá un activo o pasivo por los flujos de efectivo por la adquisición de seguros relativo relacionados con un grupo de contratos de seguro emitidos que la entidad paga o recibe antes de que se reconozca el grupo, a menos que opte por reconocerlos como gastos o ingresos aplicando el párrafo 59(a). Una entidad dará de baja en cuentas el activo o pasivo procedente de estos flujos de efectivo por adquisición de seguros cuando se reconoce el grupo de contratos de seguro al que se asignan los flujos de efectivo [véase el párrafo 38(b)].

Al reconocer un grupo de contratos de seguro en un periodo sobre el que se informa, una entidad incluirá solo contratos emitidos al final del periodo sobre el que se informa y realizará estimaciones de las tasas de descuento

en la fecha del reconocimiento inicial (véase el párrafo B73) y las unidades de cobertura proporcionadas en el periodo sobre el que se informa (véase el párrafo B119). Una entidad puede emitir más contratos dentro del grupo después del final de un periodo sobre el que se informa, con sujeción a lo establecido en el párrafo 22. Una entidad añadirá los contratos al grupo en el periodo sobre el que se informa en el que se emitan los contratos. Esto puede dar lugar a un cambio en las tasas de descuento determinadas en la fecha del reconocimiento inicial aplicando el párrafo B73. Una entidad aplicará las tasas revisadas desde el comienzo del periodo sobre el que se informa en el que se añadan los nuevos contratos al grupo.

## **NIC 20 Contabilización subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.**

En términos generales, las subvenciones oficiales relacionadas con activos se contabilizan siguiendo dos formas de presentación, con independencia de cómo se materialice la subvención. La concreción de cada uno de estas formas de presentación para el caso de tratarse de subvenciones relacionadas con activos supone, bien reducir el valor del activo subvencionado, lo cual implica que a partir de ese momento se reducirá el importe de la dotación a la depreciación, en el caso de que el bien subvencionado sea un activo depreciable, o bien reconocer dicha subvención como un ingreso diferido, lo que supone que debe realizarse un reconocimiento de ingresos que compense los gastos vinculados al activo, sobre una base sistemática y gradual, a lo largo de su vida útil.

La compañía tiene como forma de medición; reducir el valor de activo subvencionado, lo cual implica que a partir de ese momento se reduce el importe de la póliza para su respectiva amortización.

### **2.3 Base para la presentación**

Los estados financieros separados correspondientes al 31 de diciembre 2017, han sido preparados de acuerdo con la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros coinciden con las utilizadas en los estados financieros separados del 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y a su vez por el decreto 2101, 2131 y 2132 de diciembre de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de miles de pesos más próxima (COP \$000), salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros terminados al periodo 31 de diciembre de 2017, se han preparado de acuerdo con el marco técnico normativo basado en Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Colombia.

## **2.4 Subsidiarias**

Se consideran subsidiarias, incluyendo las entidades estructuradas; aquellas sobre las que la Compañía matriz, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Compañía matriz controla a una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Compañía matriz tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes.

Castilla Agrícola S.A. ejerce control sobre las siguientes sociedades:

<b>Subsidiarias</b>	<b>% de Participación</b>
Bengala Agrícola S.A.S.	50%
Cauca Grande S.A.S.	100%
Agro el Venado S.A.S.	100%
Agro Avelina S.A.S.	100%
Agro la Balsa S.A.S.	100%
Agro la Pampa S.A.S.	100%

Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros (consolidados) desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período y a la misma fecha de presentación que los de la Sociedad controlante.

Las inversiones en subsidiarias se miden utilizando el método de participación patrimonial

## **2.5 Conversión de moneda extranjera**

### **a. Moneda funcional y de presentación**

Los estados de situación financiera se presentan en la moneda “peso colombiano”, la cual también es la moneda funcional de la compañía.

### **b. Saldos y transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la entidad, en este caso Castilla Agrícola S.A.; utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios no se convierten al tipo de cambio de cierre del periodo y son medidos a costo histórico (convertidos utilizando los tipos de cambio a la fecha de la operación), excepto por rubros no monetarios medidos a valor razonable los cuales se convierten utilizando los tipos de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

**c. Operaciones en el extranjero**

En los estados de situación financiera de Castilla Agrícola S.A., todos los activos, pasivos y operaciones de la entidad realizadas con una moneda funcional diferente al peso colombiano (moneda de presentación), ha permanecido sin cambio durante el periodo de reporte.

**2.6 Ingresos**

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por Castilla Agrícola S.A. de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas, rebajas y descuentos comerciales.

Castilla Agrícola S.A. aplica los criterios de reconocimiento de ingresos que se indican a continuación a cada uno de los componentes identificables por separado de la operación de ventas para poder reflejar la sustancia de la operación. El pago recibido de estas operaciones se asigna al componente identificable por separado al tomar en cuenta el valor razonable relativo de cada componente.

**a. Venta de caña de azúcar**

La venta del producto agrícola caña de azúcar, se reconoce cuando Castilla Agrícola S.A. ha transferido al comprador los riesgos significativos y beneficios de la propiedad de los bienes suministrados. Los riesgos y beneficios significativos por lo general se consideran transferidos al comprador cuando el cliente ha tomado la entrega indisputable de los bienes, y esto ocurre en el momento del corte de caña de azúcar.

Los ingresos de la venta de semilla de caña de azúcar se reconocen al momento de la entrega.

**b. Venta de Ganado**

Los ingresos por venta de ganado, son reconocidos por Castilla Agrícola S.A., cuando se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de la propiedad de los semovientes, el cual se da cuando son retirados físicamente de los predios pertenecientes a la Compañía. El pago se da mediante consignación o transferencia a cuenta bancaria de la Compañía.

**c. Prestación de servicios**

Castilla Agrícola S.A. genera ingresos de servicios administrativos y labores agrícolas, la contraprestación recibida por estos servicios se reconoce como ingreso cuando se realiza el servicio.

**d. *Ingresos por intereses y dividendos***

Los ingresos y gastos por intereses se reportan sobre la base del devengo, utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos, que no sean provenientes de inversiones en asociadas, se reconocen al momento en que se tenga el derecho a recibir el pago.

**e. *Arrendamientos***

Los ingresos provenientes por arrendamiento de las propiedades “terrenos” (Véase nota 4) Castilla Agrícola S.A. se reconocen sobre la base de línea recta a lo largo del periodo del arrendamiento.

**2.7 Gastos operativos**

Los gastos operativos se reconocen en resultados al momento de utilizar el servicio o en la fecha de su origen.

**2.8 Propiedades y equipo**

**a. *Terrenos***

Los terrenos que se mantienen para uso en producción o administración se expresan a valores razonables de mercado determinados bajo la técnica de valoración enfoque de ingreso, donde la compañía tiene en cuenta los flujos de efectivo futuros que un participante de mercado esperaría recibir del tenedor del pasivo o instrumento de patrimonio como un activo.

La compañía determino con base a los flujos de caja proyectados y costos erogados de la productividad esperada en los cultivos de caña de azúcar por hectárea, utilizando variables no financieras como área neta, tonelada de caña por hectárea, rendimiento real, edad, precio de liquidación, pesos por kilo.

Cualquier superávit por revaluación que surja de una valuación de terrenos se reconoce en las otras partidas de utilidad integral y se acredita a la “revaluación” en el capital contable. En la medida en que haya sido reconocida previamente cualquier reducción por revaluación o pérdida por deterioro, en los resultados, un incremento en la revaluación se acredita a resultados con la parte restante del incremento reconocida en otras partidas de utilidad integral. Las disminuciones por revaluación que sufra un terreno se reconocen al momento de la valuación o prueba de deterioro, con la reducción correspondiente cargada a otras partidas de utilidad integral hasta por el monto de cualquier superávit por revaluación dentro del capital respecto a este activo y cualquier reducción remanente se reconoce en resultados. Cualquier superávit por revaluación remanente en el capital al momento de la disposición del activo se transfiere a utilidades retenidas.

Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian.

**b. Edificios, equipo de cómputo y otros equipos**

Los edificios, el equipo de cómputo y otros equipos, (incluyendo accesorios y mobiliario) se registran al costo de adquisición o al costo de fabricación incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración de Castilla Agrícola S.A. Los edificios que sean propiedad en arrendamiento, también se incluyen en propiedades y equipo si se tienen como parte de un arrendamiento financiero. Estos activos se miden utilizando el modelo de costo, que consiste en costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de las propiedades y equipo, las vidas útiles estimadas son:

<b>Grupo</b>	<b>Vida Útil en años</b>
Terrenos	Indeterminada
Edificaciones	20 A 80
Maquinaria y equipo	8 A 20
Equipo cómputo y comunicaciones	1 A 5
Muebles y enseres	8 A 15
Equipo de oficina	1 A 5
Vías	20 A 80
Acueductos plantas y redes	20 A 80
Vehículos	4 A 10

En el caso de propiedades bajo arrendamiento financiero, las vidas útiles estimadas se determinan por referencia a otros activos comparables que se poseen o en el plazo del arrendamiento, si éste último es menor.

Los valores residuales importantes y estimados de vida útil se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año.

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de 'otros ingresos u otros gastos', según corresponda.

**2.9 Activos biológicos**

**a. *Medición del valor razonable de los activos biológicos***

Se presume que el valor razonable de un activo biológico podrá medirse de forma fiable, sin embargo, en los casos que no es posible establecer un valor razonable fiable, se utilizará el costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor. Esto solo aplica para el reconocimiento inicial. Una vez ya pueda ser identificado en forma fiable el valor razonable de los activos, la Compañía los medirá a su valor razonable menos los costos de venta.

## **2.10 Activos arrendados**

### ***Arrendamientos financieros***

La propiedad económica del activo arrendado se transfiere al arrendatario, si éste asume sustancialmente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad del activo arrendado. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o al valor presente de los pagos de arrendamiento más los pagos incidentales si este fuera menor. Un monto correspondiente se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero, independientemente de si algunos de los pagos de arrendamiento se pagan por adelantado a la fecha del inicio del arrendamiento. Los arrendamientos de terrenos y edificios se clasifican por separado y se dividen en terrenos y un elemento de construcción, de conformidad con los valores razonables relativos de los intereses del arrendamiento a la fecha en que el activo se reconoce inicialmente.

### ***Arrendamientos Operativos***

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. Los pagos de los contratos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguros se llevan a resultados según se incurren.

### ***Prueba de deterioro de propiedades y equipo***

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por Castilla Agrícola S.A., ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan sus respectivos perfiles de riesgo según los evalúe la Administración. Todos los activos se evalúan posteriormente para identificar hechos de que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

## **2.11 Instrumentos financieros**

La Compañía reconoce como instrumentos financieros cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra compañía.

### ***a. Clasificación***

**Activo financiero:** La Compañía clasifica sus activos financieros al costo amortizado, a valor razonable, a valor razonable a través de resultados, y valor razonable a través del patrimonio.



**Pasivo financiero:** La Compañía clasifica sus pasivos financieros al costo amortizado, al valor razonable a través de resultados, como contratos de garantía financiera, y como compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

***b. Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando Castilla Agrícola S.A. es parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas (VRAUP), que se miden inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos.

Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga, se cancela o se vence. Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

***c. Medición posterior de los instrumentos financieros***

La Compañía medirá, un activo o pasivo financiero de acuerdo a su clasificación inicial, al valor razonable o al costo amortizado. La Compañía aplicará, los requerimientos de deterioro de valor, a los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Para efectos de mediciones posteriores, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial:

- préstamos y cuentas por cobrar
- activos financieros a valor razonable a través de utilidades o pérdidas
- inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- activos financieros disponibles para su venta.

La categoría determina la medición posterior, así como si cualquier ingreso o gasto resultante se reconoce en resultados o en otras partidas de la utilidad integral.

Todos los activos financieros excepto aquellos que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas están sujetos a revisión por deterioro al menos en cada fecha de reporte. Los activos financieros se deterioran cuando existe evidencia objetiva de que el activo financiero o el grupo de activos financieros se ha deteriorado.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en resultados se presentan en 'costos financieros', 'ingresos financieros' u 'otras partidas financieras', excepto por el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta dentro de 'otros gastos'.

**d. Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. El descuento se omite en los casos en los que el efecto del descuento no es importante. El efectivo y los equivalentes en efectivo de Castilla Agrícola S.A., así como las cuentas por cobrar a clientes, y la mayoría de las otras cuentas por cobrar caen en esta categoría de instrumentos financieros.

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un pago específico caerá en incumplimiento. Las cuentas por cobrar que no se consideran deterioradas individualmente se revisan para deterioro en grupos, los cuales se determinan por referencia a la industria y región de la contraparte y otras características compartidas de riesgo crediticio. El estimado de pérdida por deterioro es entonces determinado con base en las tasas de incumplimiento históricas recientes de la contraparte para cada grupo identificado.

**e. Anticipos**

Los anticipos realizados para la compra de propiedades y equipos, inventarios, u otro tipo de activos, se clasifican en una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo; es decir, dentro del rubro de propiedades y equipo, inventarios, intangibles, gastos pagados por anticipado, etc., según corresponda.

**2.12 Administración de riesgos financieros**

**Factores de riesgos financieros**

La Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería.

La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos. Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

La Compañía deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía esté expuesta al final del periodo sobre el que se informa.

**a. Riesgo de Mercado:**

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros y la aplicación de la metodología de Valor en Riesgo (VAR), la cual permite

estimar la posible pérdida potencial del portafolio; periódicamente se define un límite máximo de exposición del VAR, el cual es monitoreado.

***b. Riesgo de Crédito:***

Este está asociado a riesgo de emisor y contraparte; gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la Empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política. Por otra parte se aplica una metodología de asignación de cupos de emisor y contraparte, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de las entidades que sirven de intermediarios en las operaciones en instrumentos financieros.

***c. Riesgo de Liquidez:***

La compañía mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria, para atender las necesidades de liquidez.

**2.13 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la compañía al administrar el capital son: salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

**2.14 Inventarios**

Los inventarios se registran por el precio de compra menos los descuentos comerciales, las rebajas, descuentos por pronto pago y otras partidas similares; más los costos de importación, impuestos pagados no recuperables por la Compañía a través de las autoridades tributarias, y los costos de transporte y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de la mercancía, materiales y servicios

Los gastos financieros (intereses) y la diferencia en cambio por la adquisición de inventario en moneda extranjera no se capitalizan. Todas las compras de inventario en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de la transacción, es decir, cuando la Compañía adquiere los riesgos y beneficios de la mercancía.

Para los inventarios, suministros y repuestos, la Compañía empleará la técnica de valoración basada en el costo o el valor de reposición, el que resulte menor, y se basará en el método de costo promedio ponderado.

## **2.15 Impuestos a las ganancias**

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

Los activos y/o pasivos de impuesto a las ganancias a corto plazo, comprenden aquellas obligaciones, o demandas, de autoridades fiscales relacionadas con periodos de reporte actuales o previos, que no estén pagados a la fecha de reporte. El impuesto a corto plazo se paga sobre la utilidad gravable, la cual difiere de las utilidades o pérdidas incluidas en los estados financieros. El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

Los impuestos sobre las ganancias diferidos se calculan utilizando el método de pasivo sobre las diferencias temporales entre los montos en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales. El impuesto diferido sobre diferencias temporales asociado con inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos no se provee si la reversión de estas diferencias temporales puede ser controlada por Castilla Agrícola S.A. y es probable que dicha reversión no ocurra en un futuro predecible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descuento, a las tasas fiscales que se espera apliquen al periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgados o sustancialmente promulgados para el final de la fecha de reporte.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados contra ingresos gravables futuros. Para la evaluación de la Administración respecto a la probabilidad de un ingreso gravable futuro a utilizar contra activos por impuestos diferidos. Estos son determinados con base en el presupuesto de Castilla Agrícola S.A. sobre los futuros resultados de operación, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar. Los pasivos por impuestos diferidos siempre se proveen en su totalidad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan únicamente cuando el grupo tiene derecho e intención de compensar los activos y pasivos por impuestos circulantes de la misma autoridad fiscal.

Los cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen como un componente del beneficio o el gasto fiscal en resultados, excepto cuando se relacionan a rubros que se reconocen en otras partidas de la utilidad integral (tales como la revaluación de los terrenos) o directamente en capital contable, en cuyo caso el impuesto diferido relacionado se reconoce en otras partidas de utilidad integral o capital contable, respectivamente.

## **2.16 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con otras inversiones altamente líquidas y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

## **2.17 Capital contable, reservas y pago de dividendos**

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

La prima en emisión de acciones incluye cualquier prima recibida por la emisión del capital social. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima por emisión de la acción, neto de cualquier beneficio por impuesto sobre la utilidad relacionado.

Otras reservas de capital, incluyen reserva legal que de acuerdo a la ley colombiana, la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que esta sea igual como mínimo al 50% del capital suscrito; esta reserva no está disponible para ser distribuida pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Adicionalmente presenta reservas voluntarias u ocasionales para donaciones y futuras inversiones, las cuales han sido constituidas por decisión de la asamblea general de accionistas con fines específicos; estas reservas no tienen restricción y se encuentran a disposición de la asamblea general de accionistas.

Otros componentes de capital incluyen, la revaluación dentro del capital que comprende las ganancias y pérdidas debidas a la revaluación de propiedades e inversiones.

Los resultados acumulados incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se incluyen en 'otros pasivos' cuando los dividendos han sido aprobados en una asamblea general previo a la fecha de reporte.

## **2.18 Beneficios posteriores al empleo y beneficios de empleo de corto plazo.**

Castilla Agrícola S.A. proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de contribución definida además de varios beneficios de corto plazo.

### ***a. Plan de contribución definida***

Un plan de contribución definida es un plan de pensiones conforme al cual Castilla Agrícola S.A. paga unos aportes fijos a una entidad independiente. Castilla Agrícola S.A. no tiene ningún tipo de obligación legal o constructiva a pagar otras contribuciones después de este pago de contribución fija. Castilla Agrícola S.A. contribuye a diferentes planes estatales y seguros para empleados individuales que se consideran planes de contribución definidas. Las contribuciones a los planes se reconocen como gasto en el periodo en el que se reciben los servicios del empleado.

***b. Beneficios a empleados a corto plazo***

Los beneficios de empleados a corto plazo, incluyen derechos de vacaciones, cesantías e intereses de cesantías y otras obligaciones de empleados, son pasivos circulantes, medidos al monto descontado que Castilla Agrícola S.A. espera pagar como resultado del derecho no utilizado.

***c. Participación en ganancias o planes de incentivos***

La Compañía reconoce el costo esperado de pagos de participaciones en ganancias o de los planes de incentivos cuando se tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; y que pueda realizar una estimación fiable de tal obligación.

La Compañía reconoce el costo de los planes de participación en los beneficios y en los planes de incentivos no como una distribución de utilidades netas, sino como un gasto, reconociendo el pasivo como una provisión con cargo a los resultados del ejercicio en que se causa el beneficio.

**2.19 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte Castilla Agrícola S.A. y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o constructivo que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, garantías de producto otorgadas, controversias legales o contratos onerosos.

Las provisiones para reestructuración se reconocen únicamente si se ha desarrollado e implementado un plan formal detallado para la reestructuración, o la gerencia ha anunciado al menos las principales características del plan a las personas que se vean afectadas. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que Castilla Agrícola S.A. considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo. Posteriormente se miden con base en el monto que sea mayor entre una provisión comparable según se describe anteriormente, y el monto reconocido a la fecha de adquisición, menos cualquier amortización.

## **2.20 Juicio significativo de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones**

Al preparar los estados financieros la administración realiza diversos juicios, estimaciones y supuestos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos; La incertidumbre asociada con una partida, o la falta de información suficiente, pueden imposibilitar la realización de una estimación razonable.

Los juicios significativos de la administración, son:

### ***a. Reconocimiento de ingresos por venta caña de azúcar***

Para determinar cuándo reconocer el ingreso de la venta caña de azúcar, se requiere el entendimiento del proceso del CAT (corte, alce y transporte), como también el resultado emitido por el laboratorio donde se identifica la liquidación de caña de azúcar expresada en unidad de medida TCH (Tonelada de caña por hectárea) y sus variables complementarias como la sacarosa, materia extraña y entre otras.

### ***b. Activos por impuestos diferidos***

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de Castilla Agrícola S.A. se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo al evaluar el impacto de ciertos límites legales, económicos o incertidumbres en las diferentes jurisdicciones fiscales.

### ***c. Deterioro***

En la evaluación de deterioro, la administración determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basados los flujos de efectivo futuros esperados y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros y la determinación de una tasa de descuento adecuada.

### ***d. Vidas útiles de activos depreciables***

La administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables en cada fecha de reporte, con base en el uso esperado de cada activo. La incertidumbre en estas estimaciones deriva de la obsolescencia técnica que pueda modificar el uso esperado.

### ***e. Inventarios***

La administración estima los valores netos realizables de los inventarios tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte.

### ***f. Valor razonable de los instrumentos financieros***

La administración utiliza técnicas de valuación para medir el valor razonable de los instrumentos financieros en los que no hay cotizaciones del mercado activo disponibles. Esto genera que la administración considere estimados y supuestos basados en información de mercado y utiliza datos observables que podrían utilizar los

participantes del mercado al dar precio al instrumento. En los casos en los que no existen datos observables, la administración utiliza el mejor estimado sobre los supuestos que pudieran hacer los participantes del mercado. Estos estimados de valor razonable de instrumentos financieros pueden variar de los precios reales que se pueden alcanzar en operaciones de libre competencia a la fecha de reporte.

## **2.21 Política de estado de flujos de efectivo**

La compañía de estado de flujos de efectivos, establece los requerimientos para la presentación y revelación de información sobre flujos de efectivos.

La compañía realizará un estado de flujos de efectivo por cada período (ejercicio contable) y lo presentarán como parte integrante de sus estados financieros, clasificándolos por actividades de Operación, de Inversión y de financiación.

Anualmente o con la periodicidad de la información financiera intermedia, la Compañía deberá preparar el estado de flujos de efectivo en su moneda funcional, deberá presentar información comparativa respecto al período anterior. Adicionalmente, en los estados financieros, deberá presentar información comparativa con el mismo período intermedio del año anterior.

El estado de flujos de efectivo se presentará de manera separada del balance general, del estado de resultados integral, del estado de cambios en el patrimonio y de las notas a los estados financieros.

El estado de flujos de efectivo deberá informar los flujos de efectivo generados durante el periodo, igualmente, el valor final de su efectivo y demás equivalentes al efectivo.

La Compañía utilizará el método Directo para presentar el Estado de flujo de efectivo.

## **2.22 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Castilla Agrícola S.A., deberá ajustar y/o revelar en sus estados financieros los eventos favorables o desfavorables, ocurridos después del periodo sobre el que se informa; siempre que se conozcan antes de la aprobación para la emisión de los estados financieros por parte de la Junta Directiva.

Existen dos clases de eventos:

### ***a. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajustes***

La Compañía deberá ajustar las cifras registradas en los estados financieros para reflejar los efectos de los hechos posteriores al cierre que impliquen ajustes, siempre que estos ocurran antes de la fecha en que los estados financieros sean aprobados por la Junta Directiva.

### ***b. Hechos posteriores que no implican ajustes***

La Compañía no deberá modificar las cifras de los estados financieros como consecuencia de acontecimientos que no implican ajustes.



**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**3. Propiedades y equipo:**

Las propiedades y equipo se integran como sigue:

	Propiedades	Construcciones y edificaciones en curso	Maquinaria y equipo en montaje	Flota y equipos de transporte	Equipo de cómputo	Otros equipos	Total
<b>Saldo en libros bruto</b>							
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 218.268.339	\$ 3.495.365	\$ 277.833	\$ 1.032.664	\$ 12.720	\$ 2.880	\$ 223.089.801
Adiciones activas	13.875.513	1.752.663	3.297.650	20.719	47.458	997.496	19.991.499
Bajas de activos	(6.378.794)	(4.375.228)	(3.575.483)	-	-	-	(14.329.505)
Adquisición mediante combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento por revaluación	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias cambiarias netas	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos y avances	-	-	-	-	-	-	-
Efecto de re expresión bajo NIIF	-	-	-	(20.903)	-	-	(20.903)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$ 225.765.058</b>	<b>\$ 872.800</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.032.480</b>	<b>\$ 60.178</b>	<b>\$ 1.000.376</b>	<b>\$ 228.730.892</b>
<b>Depreciación y deterioro</b>							
Saldo al 1 de enero de 2017	(32.792.447)	-	-	(317.254)	(4.044)	52.887	(33.060.858)
Disposiciones	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias cambiarias netas	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	(2.488.834)	-	-	(134.664)	-	(24.648)	(2.648.146)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$ (35.281.281)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (451.918)</b>	<b>\$ (4.044)</b>	<b>\$ 28.239</b>	<b>\$ (35.709.004)</b>
<b>Saldo en libros al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$ 190.483.777</b>	<b>\$ 872.800</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 580.562</b>	<b>\$ 56.134</b>	<b>\$ 1.028.615</b>	<b>\$ 193.021.888</b>

	Propiedades	Construcciones y edificaciones en curso	Maquinaria y equipo en montaje	Flota y equipos de transporte	Equipo de cómputo	Otros equipos	Total
<b>Saldo en libros bruto</b>							
Saldo al 01 de enero de 2016	\$ 214.137.848	\$ 3.730.857	\$ 306.877	\$ 627.443	\$ 2.231	\$ (38.252)	\$ 218.767.004
Adiciones activas	30.649.698	-	-	329.300	9.960	14.499	31.003.457
Bajas de activos	-	(235.492)	(29.044)	-	-	-	(264.536)
Anticipos y avances	73.922	-	-	-	-	-	73.922
Efecto de Reexpresión bajo NIIF	(26.593.129)	-	-	75.921	529	26.633	(26.490.046)
<b>Saldo al 31 de diciembre/ 2016</b>	<b>\$ 218.268.339</b>	<b>\$ 3.495.365</b>	<b>\$ 277.833</b>	<b>\$ 1.032.664</b>	<b>\$ 12.720</b>	<b>\$ 2.880</b>	<b>\$ 223.089.801</b>
<b>Depreciación y deterioro</b>							
Saldo al 01 de enero de 2016	\$ 56.731.651	\$ -	\$ -	\$ 147.318	\$ -	\$ (73.326)	\$ 56.805.643
Diferencias cambiarias netas	-	-	-	169.937	-	-	169.937
Depreciación	(23.939.204)	-	-	-	4,044	20.439	(23.914.721)
Efecto bajo NIIF	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre/ 2016</b>	<b>\$ 32.792.447</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 317.255</b>	<b>\$ 4.044</b>	<b>\$ (52.887)</b>	<b>\$ 33.060.859</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre/ 2016</b>	<b>\$ 185.475.892</b>	<b>\$ 3.495.365</b>	<b>\$ 277.833</b>	<b>\$ 715.409</b>	<b>\$ 8.676</b>	<b>\$ 55.767</b>	<b>\$ 190.028.942</b>

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Dentro de las adquisiciones más relevantes realizadas por Castilla Agrícola S.A. en el transcurso del año 2017, se destacan las siguientes:

- Por medio de contrato de retroventa o Lease-Back con Bancolombia, se realizó la compra del proyecto de inversión Sistema de riego Rio Desbaratado-RIDES por un valor de \$8.032.066. Esta operación no generó utilidad ni pérdida por venta de activos fijos.
- En mayo de 2017 se adquirió, de Bengala Agrícola S.A.S., la construcción de la bodega edificada en el predio Potrerillo, municipio de Pradera (V) la cual tendrá como destinación la fabricación a gran escala de fertilizantes y mezclas de material orgánico para beneficio de la tierra, por un valor de \$1.759.740.
- Se compraron 13 tanques de gran capacidad y estanterías de almacenamiento pesado con destino a la fábrica de mezclas por valor de \$ 850.248.
- En noviembre de 2017 se compraron Dos tractores Marca Case bajo la modalidad de Leasing financiero a Bancolombia por \$69.000 Cada uno
- Se llevó a cabo la adquisición, compartida con Riopaila S.A. en un 50%, de seis oficinas en el piso 7 del Edificio Colombina al igual que 3 parqueaderos y una bodega en el piso 1° del mismo edificio por Valor de \$362.815.

La compañía reconoció todos los costos de propiedades y equipo en el momento de incurrir en ellos.

Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado; las reposiciones de partes o piezas importantes y de repuestos estratégicos se capitalizan y se deprecian a lo largo del resto de la vida útil de los activos sobre la base del enfoque por componentes.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método lineal, distribuyéndose en forma sistemática a lo largo de la vida útil. Esta vida útil se ha determinado con base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado de los productos obtenidos en la operación con dichos activos.

Durante el año 2016 la sociedad Castilla Agrícola S.A. realizó un avalúo con la empresa management valuation services "MANVASER"; a las propiedades (terrenos), lo cual tuvo un impacto sobre el patrimonio de \$26.593.129

Las vidas útiles de los periodos en el cual se espera utilizar el activo, son:

<b>Grupo</b>	<b>Vida Útil en años</b>
Terrenos	Indeterminada
Edificaciones	20 A 80
Maquinaria y equipo	8 A 20
Equipo cómputo y comunicaciones	1 A 5
Muebles y enseres	8 A 15
Equipo de oficina	1 A 5
Vías	20 A 80
Acueductos plantas y redes	20 A 80
Vehículos	4 A 8

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

La Compañía aplica el método de la línea recta, para la depreciación de los activos; que consiste en dividir el valor de activo entre la vida útil del mismo. La vida útil se ha determinado con base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado de los productos obtenidos en la operación con dichos activos.

Todos los cargos por depreciación y deterioro se incluyen como parte de la depreciación, amortización y deterioro de activos no financieros.

Las “propiedades o haciendas” Vista Hermosa, La Maporita, La Unión, Las Cañas, la Renta y Chune de Castilla Agrícola S.A. se han dado en prenda como garantía abierta sin cuantía determinada a Bancolombia y Banco de Bogotá, respectivamente.

Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta, con el valor en libros del activo (neto de depreciación) y se incluyen en el estado de resultados.

#### **4 Arrendamientos:**

##### **4.1 Arrendamientos financieros como arrendatario**

Bajo esta modalidad de contrato Leasing, en Castilla Agrícola S.A. se encuentran los vehículos, tres importantes sistemas de riego, dentro de los cuales figura el conocido RIDES (Sistema de riego río desbaratado) y dos tractores. Al 31 de diciembre de 2017 el valor neto en libros es \$ 8.496.582 (2016: \$453.679) incluidos como parte integral de propiedades y equipo.

Los pasivos por arrendamiento financiero (véase nota 5) están garantizados por los activos relacionados que se mantienen bajo los arrendamientos financieros. Los pagos futuros mínimos de arrendamientos financieros al final de cada periodo de reporte bajo revisión son los siguientes:

	Pagos de arrendamiento mínimos a realizar			
	Dentro del 1er año	2 a 5 años	Después de 5 años	Total
<b>31 de diciembre de 2017</b>				
Pagos de arrendamiento	\$ 1.685.490	\$ 7.668.955	\$ -	\$ 9.354.445
Cargos financieros	688.196	3.500.567	-	4.188.763
<b>Valores presentes netos</b>	<b>\$ 2.373.686</b>	<b>\$ 11.169.522</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 13.543.208</b>

	Pagos de arrendamiento mínimos a realizar			
	Dentro del 1er año	2 a 5 años	Después de 5 años	Total
<b>31 de diciembre de 2016</b>				
Pagos de arrendamiento	\$ 1.023.558	\$ 2.145.444	\$ -	\$ 3.169.002
Cargos financieros	227.175	272.052	-	499.227
<b>Valores presentes netos</b>	<b>\$ 1.250.733</b>	<b>\$ 2.417.496</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3.668.229</b>

El contrato de arrendamiento de los vehículos incluye pagos por arrendamiento fijos y una opción de compra al final del plazo del arrendamiento que oscila entre 5 y 6 años.

Estos contratos no presentan restricciones impuestas a la entidad que refieran a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

En los contratos de arrendamiento financiero no se han pactado cuotas de carácter contingente.

No se definieron plazos de renovación; pero si la opción de compra que corresponden el 1% del valor inicial del contrato.

#### **4.2. Arrendamientos operativos como arrendador**

Castilla Agrícola S.A. arrienda propiedades (terrenos) bajo contratos de arrendamiento operativo. Castilla Agrícola S.A., no clasifica como propiedades de inversión los contratos de arrendamiento con los siguientes usuarios:

Descripción Contratos Arrendamiento:

- Contrato de arrendamiento suscrito con Bengala Agrícola S.A.S., sociedad subsidiaria, consistente en usufructo de los siguientes terrenos:
  - Predio el Manantial con 76.8121 Hectáreas a un plazo de 10 años y un incremento anual del IPC.
  - Predio el Repórter con 175.97 Hectáreas a un plazo de 10 años y un incremento anual del IPC.
  - Predio el Vergel con 1.98 Hectáreas a un plazo de 10 años y un incremento anual del IPC.
  - Predio Palermo con 23.66 Hectáreas a un plazo de 10 años y un incremento anual del IPC.
  - Predio Boston con 60.82 Hectáreas a un plazo de 10 años y un incremento anual del IPC.
  - Predio las brisas con 40 Hectáreas a un plazo de 10 años y un incremento anual del IPC.

Los ingresos por arrendamiento son de \$822.058 de 2017 (2016: \$811.679) se incluyen en el rubro de ingresos de actividades ordinarias.

Las rentas mínimas futuras de arrendamiento son las siguientes:

	Ingreso mínimo por arrendamiento			
	Dentro del 1er año	2 a 5 años	Después de 5 años	Total
31 de diciembre de 2017	\$ 758.244	\$ 3.032.976	\$ 3.791.220	\$ 7.582.440
31 de diciembre de 2016	794.220	2.382.660	1.588.440	4.765.320

#### **5 Activos y pasivos financieros:**

##### **a. Categorías de activos y pasivos financieros**

La nota 2.10 proporciona una descripción de las políticas contables para cada una de las categorías de activos y pasivos financieros. Los valores en libros de los instrumentos financieros son como sigue:

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

	<u>Diciembre 31 de 2017</u>		<u>Diciembre 31 de 2016</u>	
<b>Activos Financieros</b>				
<b>Cientes y otras cuentas por cobrar</b>	\$	<b>9.807.286</b>	\$	<b>14.759.382</b>
Cientes a costo amortizado		9.386.395		11.548.826
Cuentas por cobrar a vinculados		8.681		248.557
Otros deudores		412.210		2.961.999
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	\$	<b>940.273</b>	\$	<b>2.260.066</b>
Saldo en Caja		5.000		39.169
Saldo en Bancos Nacionales		916.728		1.084.259
Saldo en Cuentas Fiduciaria		18.545		1.136.638
<b>Total activos financieros</b>	\$	<b>10.747.559</b>	\$	<b>17.019.448</b>

	<u>Diciembre 31 de 2017</u>		<u>Diciembre 31 de 2016</u>	
<b>Pasivos Financieros</b>				
<b>Otros pasivos financieros</b>	\$	<b>27.599.837</b>	\$	<b>14.211.352</b>
Préstamos a corto plazo		11.945.391		5.401.182
Leasing financiero corto plazo		1.203.839		1.062.791
<b>Total, corto plazo</b>	\$	<b>13.149.230</b>	\$	<b>6.463.973</b>
Préstamos a largo plazo		6.233.333		6.533.333
Leasing financiero largo plazo		8.217.274		1.214.046
<b>Total, largo plazo</b>	\$	<b>14.450.607</b>	\$	<b>7.747.379</b>
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	\$	<b>6.880.898</b>	\$	<b>3.532.191</b>
Proveedores nacionales		215.012		894.996
Vinculados económicos		2.615.720		7.187
Costos y gastos por pagar		3.487.993		2.463.100
Otras cuentas por pagar		562.173		166.908
<b>Total pasivos financieros</b>	\$	<b>34.480.735</b>	\$	<b>17.743.543</b>

En la nota 2.11 se proporciona una descripción del riesgo de los instrumentos financieros., incluyendo los objetivos y las políticas de administración de estos riesgos.

**b. Préstamos**

Los préstamos incluyen los siguientes pasivos financieros:

	<u>Corto plazo</u>		<u>Largo plazo</u>	
	<u>Dic 31 de 2017</u>	<u>Dic 31 de 2016</u>	<u>Dic 31 de 2017</u>	<u>Dic 31 de 2016</u>
Pasivos financieros a costo amortizado:	13.149.230	6.463.973	14.450.607	7.747.379
<b>Total, pasivo financiero</b>	<b>\$ 13.149.230</b>	<b>\$ 6.463.973</b>	<b>\$ 14.450.607</b>	<b>\$ 7.747.379</b>

Se han determinado los valores razonables de los pasivos financieros a largo plazo mediante el cálculo de sus valores presentes a la fecha de reporte, utilizando las tasas fijas de interés efectivas de mercado disponibles para Castilla Agrícola S.A.

**c. Préstamos a costo amortizado**

Los Otros préstamos bancarios se garantizan mediante propiedades o haciendas que son propiedad de Castilla Agrícola S.A. Las tasas de interés actuales son variables y promedian 7.43 % EA para el año 2017 (2016: 7.65% EA).

**d. Medición a valor razonable**

Los métodos y técnicas de valuación utilizados para efectos de medir el valor razonable no han cambiado en comparación con el periodo de reporte anterior.

**6 Activos y pasivos por impuestos diferidos:**

Los impuestos diferidos derivados de diferencias temporales y pérdidas fiscales no utilizadas son como se muestra a continuación:

**Impuesto Diferido Neto**

	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
Impuesto diferido activo	306.978	112.060
Impuesto diferido pasivo	(14.055.624)	(14.190.597)
<b>Impuesto diferido pasivo, neto</b>	<b>(13.748.647)</b>	<b>(14.078.537)</b>
<b>Impuesto Diferido por diferencias Temporarias y Temporales</b>		
	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
+ Diferencias temporarias deducible	306.978	112.060
- Diferencias temporarias imponibles	(14.055.624)	(14.190.597)
<b>Variación Neta diferencias temporarias</b>	<b>(13.748.647)</b>	<b>(14.078.537)</b>
- Diferencias temporales sobre la ganancia		
<b>Impuesto diferido, Neto</b>	<b>(13.748.647)</b>	<b>(14.078.537)</b>
<b>Diferencias temporarias pasivo (*)</b>	<b>Diciembre 31 2017</b>	<b>Diciembre 31 2016</b>
Saldo inicial	(14.078.537)	(28.821.025)
Cargo al estado del resultado integral	(326.971)	392.626
Efecto Impuesto diferido otro resultado Integral	656.861	14.349.862
<b>Saldo final</b>	<b>(13.748.647)</b>	<b>(14.078.537)</b>

(\*) Son las variaciones presentadas en la comparación de las bases contables vs las bases fiscales de los rubros del estado de situación financiera

	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
<b>Diferencias temporales activo (*)</b>		
Saldo inicial	-	144.934
Cargo al estado del resultado integral		(144.934)
Efecto Impuesto diferido otro resultado Integral		
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Corresponde a las partidas que aumentan y disminuyen la base gravable del impuesto de Renta y Complementarios

<b>Impuesto diferido, neto</b>	<b>(13.748.647)</b>	<b>(14.078.537)</b>
<b>Efecto neto en el resultado</b>	<b>(326.971)</b>	<b>537.560</b>

En la determinación del impuesto diferido, se presentaron cambios en las tasas impositivas aplicables, en comparación con el año anterior y a futuro con la reforma tributaria, las cuales se describen a continuación:

	Año 2018	Año 2017	Año 2016	Año 2015
Impuesto de renta y complementarios	33%	34%	25%	25%
Sobretasa impuesto de renta	4%	6%	0%	0%
Impuesto de renta para la equidad CREE	0%	0%	9%	9%
Impuesto de sobretasa al CREE	0%	0%	6%	5%
<b>Sumatoria de tasa</b>	<b>37%</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>	<b>39%</b>
Impuesto a las ganancias ocasionales	10%	10%	10%	10%

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

El artículo 100 de la Ley 1819 de 2016 modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, Según el Parágrafo transitorio No 1 establece las tarifas del Impuesto de Renta para las Personas Jurídicas Nacionales y Extranjeras, así:

Año 2017	34%
Año 2018	33%
Año 2019 y Siguyentes	33%

Así mismo, según el Parágrafo Transitorio No 2, la tarifa de sobretasa del Impuesto sobre la Renta para Rentas Liquidadas Gravables mayores o iguales a 800 MM., será:

Año 2017	6%
Año 2018	4%
Año 2019 y Siguyentes	0%

## **7 Inventarios:**

Los inventarios se integran como sigue:

	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Materiales y suministros consumibles (*)	73.602	43.985
<b>Inventarios</b>	<b>\$ 73.602</b>	<b>\$ 43.985</b>

(\*) Corresponde a inventarios consumibles en la operación de su activo biológico "Caña de azúcar".

La Compañía Castilla Agrícola, registró en sus libros el valor razonable de sus inventarios descontando el costo de ventas.

La Compañía reconoció el valor de los inventarios consumidos como gasto durante el periodo, por un valor de \$262.707 (2016: \$219.538).

La Compañía para el manejo de sus inventarios utilizó el sistema de inventarios permanente a través del método de valuación promedio ponderado.

La Compañía no realizó ajustes a sus inventarios por deterioro, debido a que su valor de adquisición es igual a su valor neto de realización.

La compañía no incluyó costos financieros en la determinación de los costos de sus inventarios.

La Compañía reconoció el importe de las rebajas de valor de los inventarios como gasto o ingreso del periodo.

## **8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:**

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
Cuentas por cobrar a clientes	\$	9.386.395	\$	11.548.826
Estimación para cuentas incobrables				-
<b>Total cuentas por cobrar a clientes</b>	<b>\$</b>	<b>9.386.395</b>	<b>\$</b>	<b>11.548.826</b>
Cuentas por cobrar a vinculados económicos:				
Cuenta por cobrar a subsidiarias		8.000.000		2.037.803
<b>Total cuentas por cobrar a subsidiarias</b>	<b>\$</b>	<b>8.000.000</b>	<b>\$</b>	<b>2.037.803</b>
Deudores fiscales		-		-
Deudores varios		420.891		1.172.753
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$</b>	<b>420.891</b>	<b>\$</b>	<b>1.172.753</b>
<b>Tota deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$</b>	<b>17.807.286</b>	<b>\$</b>	<b>14.759.382</b>

Todos los saldos de deudores particulares al cierre del periodo son a corto plazo. El valor neto en libros de las cuentas por cobrar se reconoce a valor razonable. El interés cobrado corresponde al DTF más (0 a 6 puntos), sobre saldos vencidos, según aplique, y para los accionistas DTF + 5 puntos.

- (a) La cuenta por cobrar a la subsidiarias Bengala Agrícola S.A.S hace referencia al cobro sobre un préstamo a largo plazo por 8 MM. otorgado a una tasa de DTF TA 5.10% MAS 2.5% MV con un plazo a 7 años incluyendo 2 años de gracia. El valor registrado de la cuenta por cobrar se reconoce a valor razonable.

Todas las cuentas por cobrar a clientes y otras, han sido revisadas respecto a indicadores de deterioro sin encontrarse estimaciones de cuentas incobrables.

## **9 Efectivo y equivalentes al efectivo:**

El efectivo y equivalentes al efectivo se integra como sigue:

	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
Caja General	\$	5.000	\$	39.169
<b>Total caja general</b>	<b>\$</b>	<b>5.000</b>	<b>\$</b>	<b>39.169</b>
Banco de Bogotá		49.660		542.470
Bancolombia		865.370		540.090
BBVA		1.699		1.699
<b>Total bancos nacionales</b>	<b>\$</b>	<b>916.729</b>	<b>\$</b>	<b>1.084.259</b>
Fideicomiso banco de Bogotá		11.799		2.381
Fideicomiso Bancolombia		6.745		1.134.257
<b>Total cuentas fiduciarias</b>	<b>\$</b>	<b>18.544</b>	<b>\$</b>	<b>1.136.638</b>
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$</b>	<b>940.273</b>	<b>\$</b>	<b>2.260.066</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende los saldos en cajas y las cuentas de ahorros y corrientes en bancos los cuales son recursos disponibles cuyo valor razonable es igual a su valor en libros.

El monto de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2017 no presenta restricciones al final del año 2017 frente al periodo anterior corresponde en su mayoría a un incremento de tonelada de caña cosechada de azúcar y el precio del azúcar



**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

El efectivo generado en la operación, corresponde a cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios por \$ 63.922.280 (2016 \$68.237.993).

El efectivo utilizado en la operación para pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios, es de \$17.388.142 (2016 \$ 27.158.689).

El efectivo utilizado en actividades de inversión, por adquisición de propiedades y equipo incluyendo aquellos costos relacionados con el desarrollo y capitalizados, es de \$ 13.583.195 (2016 \$ 4.235.882).

El efectivo utilizado en las actividades de financiación, se destacan los pagos por préstamos de \$ 21.921.857 (2016 \$ 15.554.337); los pagos por arrendamientos financieros de \$ 1.199.306 (2016 \$ 1.031.436); por pagos de dividendos \$ 20.013.362 (2016 \$ 11.924.870). Y respecto a los efectivos generados, se tienen los desembolsos de préstamos \$ 24.310.692 (2016 \$ 7.726.940).

Los estados financieros de la compañía presentan la capacidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo y reflejan las necesidades para utilizar esos flujos de efectivo.

#### **10 Otros activos no financieros**

Los saldos de otros activos no financieros se integran como sigue:

	<b>Diciembre 31 2017</b>		<b>Diciembre 31 2016</b>	
Pólizas de seguro (anualidad) (a)	\$	103.109	\$	63.002
Proyecto implementación SIESA (b)		85.457		
Fideicomiso de administración (c)		57.065		
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>\$</b>	<b>245.631</b>	<b>\$</b>	<b>63.002</b>

- a) Póliza de riesgos climáticos, la cual ampara el cultivo de Caña de Azúcar: La vigencia 2017 opero desde el 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017, la póliza cubre 6.526,42 hectáreas cuyo valor asegurado global es de \$22.842.470, valor asegurado por hectárea es de \$3.500.

El Seguro Agropecuario ampara los perjuicios causados por riesgos naturales de origen climático, geológico y biológico ajenos al control del tomador, asegurado o beneficiario que afecten las actividades agropecuarias tales como:

- Exceso o déficit de lluvia
- Vientos fuertes
- Inundación
- Avalancha
- Deslizamiento
- Adicional: incendio provocado por algún riesgo cubierto en la póliza.

Este seguro cubre las pérdidas de rendimiento o daños materiales que sufran los cultivos asegurados, debido a la ocurrencia de los eventos amparados bajo la póliza, que causen una disminución en el rendimiento del cultivo por debajo del rendimiento asegurado, que en este caso el seguro por rendimiento TCH (Tonelada de caña por hectárea) es del 85% del promedio histórico.

Actualmente existe un incentivo por parte del Estado con el cual se pueden asegurar los cultivos agrícolas, las pasturas, las plantaciones forestales (atendiendo a lo establecido en el Decreto 1071 de 2015), actividades pecuarias (incluidos las silvopastoriles), piscícolas y acuícolas.

De acuerdo a lo anterior, para las actividades agrícolas y las plantaciones forestales, la compañía recibe el beneficio del incentivo el cual consiste en un 70% sobre el valor de la prima antes de Iva. Para la obtención de este beneficio el productor debe actuar como asegurado y contar con un crédito registrado y vigente en la línea del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO.

El siguiente es el detalle de las pólizas adquiridas y del incentivo recibido por parte de Finagro por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

**2017**

Compañía de Seguros	Tipo de Póliza	Valor Póliza	Incentivo FNRA	Valor Neto
Allianz Seguros	Riesgo climático	574.392	402.075	172.317

**2016**

Compañía de Seguros	Tipo de Póliza	Valor Póliza	Incentivo FNRA	Valor Neto
Mapfre seguros	Riesgo climático	583.591	408.513	175.078

Otra línea de pólizas es la modular que ampara toda la maquinaria e infraestructura de la compañía, póliza todo riesgo para vehículos y póliza de fidelidad para el área de Tesorería.

Las Pólizas han sido adquiridas con Compañías reconocidas como: Chubb de Colombia, Royal & Sun, Alliance Seguros Colombia, Mapfre Seguros de Colombia, Generali Colombia. La cobertura y renovación se realiza en un periodo de 12 meses.

- b) El rubro por valor de \$85.457 corresponde a Proyecto STAC (Sistema Tecnológico Administrativo corporativo), el cual consiste en realizar el cambio del software SAP a Siesa Enterprise con el propósito de optimizar los procesos de las empresas agrícolas, disponiendo información financiera y administrativa de forma confiable, precisa y oportuna con integridad de datos, contribuyendo así a la toma de decisiones e integrar el ERP con el sistema CORE agrícola, con este último se pretende gestionar el proceso de costeo y amortización de los cultivos agrícolas.

El proyecto tendrá como alcance la implementación en las suites y módulos del sistema ERP Siesa; que a continuación se señalan:

Suite Financiera, Suite comercial, Biable y Nomina web.

- c) El rubro por valor de \$57.065, corresponde a derechos de encargos fiduciarios, de unos lotes ubicados en la urbanización Castilla Grande en el municipio de Pradera-Valle.

## **11 Activos biológicos**

Los saldos de activos biológicos se integran como sigue:

	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
Plantaciones caña de azúcar	\$	19.520.123	\$	17.132.435
Semovientes		529.913		249.360
<b>Total activos biológicos</b>	<b>\$</b>	<b>20.050.036</b>	<b>\$</b>	<b>17.381.795</b>

El movimiento del activo biológico al 31 de diciembre de 2017 y sus comparativos, se muestra a continuación:

	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
<b>Plantaciones agrícolas</b>				
<b>Saldo inicial del periodo</b>	<b>\$</b>	<b>17.132.435</b>	<b>\$</b>	<b>20.725.019</b>
Aumento por inversiones		26.147.228		184.424
Disminución por amortizaciones		(23.869.541)		(3.851.064)
Cambios valor razonable menos los costos de ventas		110.001		74.056
<b>Saldo final del periodo</b>	<b>\$</b>	<b>19.520.123</b>	<b>\$</b>	<b>17.132.435</b>
<b>Semovientes</b>				
<b>Saldo inicial del periodo</b>	<b>\$</b>	<b>249.360</b>	<b>\$</b>	<b>233.564</b>
Aumento por compras		89.061		80.688
Disminución por ventas y bajas		-		-
Cambios valor razonable menos los costos de ventas		191.492		(64.892)
<b>Saldo final del periodo</b>	<b>\$</b>	<b>529.913</b>	<b>\$</b>	<b>249.360</b>
<b>Total activos biológicos</b>	<b>\$</b>	<b>20.050.036</b>	<b>\$</b>	<b>17.381.795</b>

### ***Cambio en el valor razonable de los activos biológicos***

El efecto en los resultados del cambio en el valor razonable de activos biológicos se integra como sigue:

	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
Plantaciones agrícolas caña de azúcar	\$	37.119	\$	(74.056)
Semovientes		(228.165)		64.892
<b>Total cambio valor razonable activo biológico</b>	<b>\$</b>	<b>(191.046)</b>	<b>\$</b>	<b>(9.164)</b>

La Gerencia ha definido las siguientes hipótesis en la determinación del valor razonable de la caña de azúcar:

- La compañía para el cálculo del valor razonable contemplo el uso de maquinaria, mantenimiento, depreciación y los costos financieros.
- Al cierre del periodo los semovientes registraron un saldo de 613 cabezas de ganado y 15 equinos.

- La descripción de sus activos biológicos, son:

a. **Plantaciones agrícolas:** Corresponde a la siembra de caña de azúcar especializada.

b. **Semovientes:** Comprende el ganado bovino con un modelo de integración de raza, cebú, cría, levante y ceba; y equinos para pastorear.

- La unidad mínima de medición para las plantaciones agrícolas, se expresa financieramente en pesos por Hectárea.
- La compañía tuvo en cuenta las mediciones no financieras, o las estimaciones de las mismas, relativas a cada grupo de activos biológicos al final del periodo y en la producción agrícola del periodo.
- La compañía no presenta ninguna restricción ni pignoración sobre sus activos biológicos.
- La compañía no presenta compromisos ante terceros para desarrollar o adquirir sus activos biológicos.
- La compañía ha conciliado los cambios que se presentan en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente. Como también incluyó la ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable y los incrementos por compras. De igual manera contempló disminuciones debidas a ventas y a decrementos de la cosecha o recolección
- Las plantaciones de caña de azúcar tienen un promedio de vida productiva de 5 cortes.
- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía cuenta con 7,618 Has, en producción (2016: 7,488 Has) y en la fase de maduración biológica con 6,350 has (2016: 6,511 has).
- El rendimiento TCH (Tonelada de caña por hectárea) promedio es de 128 toneladas por hectárea cosechada (2016: 123).

El valor de mercado por tonelada de caña de azúcar ha sido determinado tomando como base el precio de venta de caña en el mercado local. Así mismo, la Gerencia ha realizado un análisis de precios de manera prospectiva, en función a la cotización de compra de caña en el mercado en el que opera y en relación con los precios históricos de cotización en bolsa del azúcar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, tanto las proyecciones de los ingresos y egresos determinados de acuerdo con la producción estimada de cada una de sus plantaciones y la tasa de descuento utilizada en los flujos de caja proyectados, reflejan razonablemente las expectativas de las operaciones de la Compañía y del sector económico-industrial en el cual se desenvuelve; por lo que el activo biológico representa de manera suficiente y no excesiva, el valor de mercado de las plantaciones a la fecha del estado separado de situación financiera.

## **12 Inversiones en subsidiarias**

Las inversiones controladas en subsidiarias se integran como sigue:

	<b>Domicilio</b>	<b>Acciones</b>	<b>% Part.</b>		<b>Diciembre 31 2017</b>	<b>Diciembre 31 2016</b>
Agro Avelina S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%	\$	1.302.065	\$ 1.285.089
Agro El Venado S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%		1.302.085	1.285.231
Agro La Balsa S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%		1.301.798	1.285.011
Agro La Pampa S.A.S	Cali - Valle	672.355	100,00%		1.293.963	1.277.615
Cauca Grande S.A.S	Puerto - Tejada	50.000	100,00%		13.916.800	13.026.594
Bengala Agrícola S.A.S.	Cali - Valle	7.808.057	50,00%		9.348.182	6.625.128
<b>Total subsidiarias</b>				<b>\$</b>	<b>28.464.893</b>	<b>\$ 24.784.668</b>

El objeto social de las compañías subsidiarias se direcciona a la actividad agrícola, siendo parte activa de la operación de la Sociedad Castilla Agrícola S.A.

La compañía aplico método de participación patrimonial al contabilizar las inversiones en subsidiarias.

Castilla Agrícola S.A. junto con Riopaila Agrícola S.A. controla en forma colectiva las actividades relevantes de la Sociedad Bengala Agrícola S.A.S; donde cada una de las sociedades, contabiliza su inversión con la modalidad del método de participación. No obstante la Compañía consideró en su estado de situación financiera a Bengala Agrícola S.A.S como una inversión en subsidiaria; debido a los pronunciamientos internos de las entidades de vigilancia como lo es la Superintendencia de Sociedades; quien estableció la obligación a la matriz controlante de continuar la aplicación del método de participación patrimonial para la contabilización de sus participaciones en todas sus subsidiarias. (Concepto 220-230099 del 19 de diciembre de 2014 Superintendencia de Sociedades)

## **13 Otros pasivos financieros**

Los otros pasivos financieros reconocidos en el estado de situación financiera se integran como sigue:

		<b>Diciembre 31 2017</b>		<b>Diciembre 31 2016</b>
<b><u>Corto plazo</u></b>				
<b>Pasivo con bancos Nacionales</b>	<b>\$</b>	<b>11.463.740</b>	<b>\$</b>	<b>5.386.201</b>
Banco de Bogotá S.A.		1.670.937		2.840.099
Banco Popular S.A.		3.203.065		2.546.102
Bancolombia S.A.		6.589.738		-
<b>Pasivos de arrendamiento financiero</b>	<b>\$</b>	<b>1.685.490</b>	<b>\$</b>	<b>1.077.772</b>
Bancolombia		1.685.490		1.077.772
<b>Total otros pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>\$</b>	<b>13.149.230</b>	<b>\$</b>	<b>6.463.973</b>
<b><u>Largo plazo</u></b>				
<b>Pasivo con bancos Nacionales</b>	<b>\$</b>	<b>6.781.652</b>	<b>\$</b>	<b>6.533.333</b>
Banco de Bogotá		1.155.644		4.033.333
Bancolombia S.A.		4.294.588		-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.		-		-
Banco Popular		1.331.420		2.500.000
<b>Pasivos de arrendamiento financiero</b>	<b>\$</b>	<b>7.668.955</b>	<b>\$</b>	<b>1.214.046</b>
Bancolombia		7.668.955		1.214.046
<b>Total pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>\$</b>	<b>14.450.607</b>	<b>\$</b>	<b>7.747.379</b>

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

A continuación, se describe la proyección de vencimientos de los otros pasivos financieros:

	1 año		2 - 5 años		5 años
31 de diciembre de 2017					
Préstamos	\$	11.463.740	\$	6.781.652	\$ -
Obligaciones de arrendamiento financiero		1.685.490		7.668.955	-
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>13.149.230</b>	<b>\$</b>	<b>14.450.607</b>	<b>\$ -</b>

	1 año		2 - 5 años		5 años
31 de diciembre de 2016					
Préstamos	\$	5.386.201	\$	6.533.333	\$ -
Obligaciones de arrendamiento financiero		1.077.772		1.214.046	-
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>6.463.973</b>	<b>\$</b>	<b>7.747.379</b>	<b>\$ -</b>

Los valores en libros de los pasivos con bancos nacionales y los pasivos de arrendamiento financiero a corto plazo, se reconocen a valor razonable.

El valor razonable de los pasivos a largo plazo con bancos nacionales y de arrendamiento financiero de Castilla Agrícola S.A. refleja el valor presente y toma en consideración las tasas de interés disponibles sobre préstamos bancarios garantizados con plazos similares.

Los créditos obtenidos con el fondo para financiamiento del sector agropecuario "Finagro", realizado a través del banco de Bogotá y Banco Popular, son destinados para la inversión en cultivos de caña de azúcar en su adecuación, preparación, siembra y levante; con una tasa promedio del DTF + 1.5 TV.

Los contratos de leasing financiero con Bancolombia S.A. son adquiridos para la inversión de maquinaria y para el financiamiento de vehículos particulares asignados a los empleados en el desarrollo de sus funciones, con una tasa promedio DTF + 4.5 MV.

Para los tractores que se adquirieron en noviembre de 2017 se estableció una tasa DTF T.A + 1.63 puntos T.A. equivalente al 0.57% mensual y al 7.10% efectivo anual.

La tasa establecida por el contrato Leaseback adquirido con Bancolombia para el Proyecto RIDES quedó definida al DTF T.A. + 2,40 TV.

La compañía tiene garantizadas sus operaciones de financiamiento así:

Entidad	Tipo	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
Bancolombia S.A. (a)	Sin límite de cuantía	\$	5.173.339	\$	5.173.339
Banco de Bogotá S.A (b)	Sin límite de cuantía		6.262.580		6.262.580
<b>Total garantías</b>		<b>\$</b>	<b>11.435.919</b>	<b>\$</b>	<b>11.435.919</b>

- (a) Las garantías establecidas con Bancolombia, abierta sin límite de cuantía, corresponde a los predios Vista Hermosa, Maporita y la Unión, ubicados los municipios de Caloto, Miranda y Florida.
- (b) Las garantías establecidas con el Banco de Bogotá, con cuantía determinada, corresponde al predio Las Cañas, La Renta, Chune 2-1, ubicados en los municipios de Miranda y Pradera.

(c)

**14 Otros pasivos no financieros**

Los otros pasivos no financieros se integran como sigue:

	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
Ingreso diferido (amortización Léase Back)	333.333	1.000.000
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$ 333.333</b>	<b>\$ 1.000.000</b>

El monto presentado como ingreso diferido se refiere al reconocimiento de la utilidad obtenida en las operaciones de Léase back realizadas por Castilla Agrícola S.A. en los años 2011, 2012 y 2013; que conforme a la NIC 17 "arrendamientos", se amortiza esta utilidad conforme al vencimiento del contrato. Es decir, que el exceso de ingresos recibidos por encima de su valor razonable se difirió y está siendo amortizado durante el periodo de arrendamiento de 7 años. En el año 2017 el ingreso amortizado es de \$666,667 (2016 - \$ 666.667) por esta operación, se reconoció en el estado de resultados (ver nota 23). El contrato de arrendamiento subsecuente se trató como un arrendamiento financiero.

**15 Obligaciones de beneficios a empleados**

Las obligaciones de beneficios a empleados se integran como sigue:

	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
Cesantías	\$ 136.541	\$ 101.992
Intereses a Cesantías	14.546	11.579
Vacaciones	159.245	119.338
Prima de vacaciones – extralegal	53.691	35.463
<b>Total obligaciones de beneficios a empleados</b>	<b>\$ 364.023</b>	<b>\$ 268.372</b>

Corresponde principalmente a los montos calculados para cubrir los beneficios laborales por: cesantías, intereses de cesantías, prima de servicios, vacaciones, estos beneficios aplican para todos sus empleados, adicionalmente primas de navidad y vacaciones extralegales sostenidas por la Compañía producto de la sustitución patronal de empleados transferidos de la Compañía Riopaila Castilla S.A.

**16 Impuestos a las ganancias por pagar**

El saldo de impuestos a las ganancias por pagar, se integra de la siguiente manera:

	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
Impuesto de renta y complementarios	\$ 4.332.124	5.381.422
Impuesto de renta para la equidad CREE	-	3.189.859
Impuesto Sobretasa al CREE	-	801.993
<b>Total impuestos a la ganancia</b>	<b>\$ 4.332.124</b>	<b>9.373.274</b>

	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
Gasto impuesto de renta y Sobretasa	\$ 12.847.030	9.590.016
Gasto impuesto de CREE	-	3.510.895

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Gasto impuesto sobretasa al CREE	-	2.292.597
<b>Total impuestos a la ganancia</b>	<b>12.847.030</b>	<b>15.393.508</b>
<b>Efecto en el resultado impuesto diferido</b>	<b>(326.971)</b>	<b>537.560</b>
<b>Gasto por impuestos a las ganancias, neto</b>	<b>12.520.059</b>	<b>15.931.068</b>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta se presenta a continuación:

	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>\$ 33.052.585</b>	<b>38.695.713</b>
<b>Más: Partidas que aumentan la base gravable</b>		
Impuesto a la riqueza (impuesto al patrimonio)	\$ 186.827	468.829
Gravamen al movimiento financiero 4 x mil	189.564	145.351
Relacionadas con inversiones por el método de participación gasto	-	330.927
Otros gastos no deducibles	999.797	697.331
<b>Total partidas que aumentan el impuesto</b>	<b>1.376.188</b>	<b>1.642.438</b>
<b>Menos: Partidas que disminuyen la base gravable:</b>		
<b>Menos: Partidas que disminuyen la base gravable</b>		
Recuperación por impuesto circulante	\$ -	-
Dividendos en efectivo	-	-
Relacionadas con inversiones por el método de participación ingreso	1.157.013	48.522
Contribución en investigación, desarrollo tecnológico	-	146.902
Donaciones	-	750
Otras partidas no gravadas	-	-
Otros beneficios	971.278,09	1.781.912
<b>Total partidas que disminuyen el impuesto</b>	<b>2.128.291</b>	<b>1.978.086</b>
Base gravable renta ordinaria	32.300.482	38.360.065
Base gravable renta Presuntiva	2.177.098	1.584.540
Base gravable - Renta líquida ordinaria	32.300.482	38.360.065
Tasa nomina impositiva	40%	25%
<b>Base gravable Ganancia Ocasional</b>	<b>\$ -</b>	<b>-</b>
Tasa nominal impositiva		
Total Impuesto a cargo	\$ 10.982.164	9.590.016
(-) Descuento Tributario	(25.163)	
(+) Sobretasa de impuesto de Renta	1.890.029	
<b>Impuesto por pagar, neto</b>	<b>12.847.030</b>	<b>9.590.016</b>
<b>Menos: Anticipo impuesto de renta año anterior</b>	<b>(6.948.096)</b>	<b>(2.946.144)</b>
<b>Menos: Saldo a favor renta año anterior</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Menos: Retenciones en la fuente practicadas</b>	<b>(1.566.810)</b>	<b>(1.262.450)</b>
<b>Impuesto por pagar, neto</b>	<b>\$ 4.332.124</b>	<b>5.381.422</b>
<b>Tasa efectiva impositiva</b>	<b>33%</b>	<b>39%</b>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta para la equidad CREE y la sobre tasa al CREE solo aplica para la vigencia 2016, la ley 1819 de 2016 derogó su aplicación para la vigencia 2017.

	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
Renta líquida gravable ordinaria	\$	\$ 38.360.065
<b>Mas deducciones especiales</b>		
Contribución en investigación, desarrollo tecnológico	\$	\$ 502.228
Deducción especial más 75% (art.158-2 E.T.)	-	146.902



**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Donaciones			750
Total deducciones especiales	\$	- \$	649.880
Base gravable CREE	\$	- \$	39.009.945
Base gravable por renta mínima CREE	\$	\$	1.584.540
Base gravable renta líquida CREE	\$	- \$	39.009.945
Tasa impositiva		0%	9%
Impuesto sobre la renta CREE	\$	- \$	3.510.895
Retenciones en la fuente y anticipos			(1.811.640)
<b>Total impuesto por pagar CREE</b>	<b>\$</b>	<b>- \$</b>	<b>1.699.255</b>
<b>Impuesto Sobretasa al CREE</b>			
Tasa impositiva sobretasa CREE		0%	6%
Sobretasa impuesto CREE	\$	\$	2.292.597
<b>Total impuesto al CREE y Sobretasa</b>	<b>\$</b>	<b>- \$</b>	<b>3.991.852</b>

La tasa Impositiva aplicada al Impuesto de Renta y Complementarios para los años 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Renta y complementarios	34%	25%
Sobretasa Impuesto Renta y complementarios	6%	0%
Renta para la Equidad Cree	0%	9%
Sobretasa al Cree	0%	6%
TASA NOMINAL IMPOSITIVA	40%	40%

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota, fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, por el sistema de renta líquida ordinaria.

**Reforma Tributaria**

La Ley 1819 de 2016 incorporó los siguientes cambios:

- Para la determinación de la base gravable y la valoración de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos los contribuyentes deben usar los sistemas y principios contables vigentes; es decir NIIF "Norma de Información Internacional Financiera" para efectos de reconocimiento y medición, siempre y cuando la legislación fiscal haga referencia a los mismos, o siempre que no se establezca un tratamiento diferente.
- Se deroga la deducción por Inversión en Investigación Tecnológica e Innovación, del 125% y se adopta como descuento tributario el 25% del valor de la inversión.
- Se deroga el Decreto 2548 de 2014 que trajo el Libro Tributario y se establece el reporte de Conciliación Fiscal, reglamentado con el Decreto 1998 de 2017, siendo este un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación contable y las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario, el cual aplica para todos los contribuyentes del Impuesto de

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Renta y Complementarios con ingresos brutos fiscales igual o superior a 45.000 uvt. equivalente a \$1.433.655.000.

- d. Se aumenta la base de renta presuntiva del 3% al 3,5% del Patrimonio Líquido del año inmediatamente anterior.
- e. Se modifica la tasa por depreciación, la cual será la establecida por la técnica contable, siempre y cuando no exceda las tasas máximas establecidas por el Gobierno Nacional mediante decreto reglamentario. Cuando no se expida la reglamentación las tasas anuales aplicables son las siguientes:

Concepto de Bienes a Depreciar	Tasa de Depreciación Anual 2017	Tasa de Depreciación Anual 2016
Construcciones y Edificaciones 2,22%	2,22%	5%
Acueducto, plantas y redes 2,50%	2,50%	5%
Flota y equipo aéreo 2,50%	2,50%	20%
Flota y equipo férreo 3,33%	3,33%	20%
Flota y equipo fluvial 6,67%	6,67%	20%
Armamento y equipo de vigilancia 10%	10%	10%
Equipo eléctrico 10%	10%	10%
Flota y equipo de transporte 10%	10%	20%
Maquinaria y equipos 10%	10%	10%
Muebles y enseres 10%	10%	10%
Equipo médico y científico 12,5%	12,5%	10%
Envases, empaques y herramientas 20%	20%	10%
Equipo de computación 20%	20%	20%
Redes de procesamiento de datos 20%	20%	20%
Equipo de comunicación 20%	20%	20%

**17 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, reconocidas en el estado de posición financiera se integran como sigue:

	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
<b>Proveedores</b>	<b>\$ 215.010</b>	<b>\$ 1.062.790</b>
Nacionales	215.010	1.062.790
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>\$ 3.724.915</b>	<b>\$ 2.087.006</b>
Acreedores	2.218.554	690.681
Honorarios y servicios	183.247	131.870
Dividendos	1.323.114	1.264.455
<b>Compañías subsidiarias</b>	<b>\$ 2.615.720</b>	<b>\$ 7.188</b>
Subsidiarias	2.615.720	7.188
<b>Impuestos por pagar</b>	<b>\$ 325.253</b>	<b>\$ 375.207</b>
Retenciones Renta, ICA, IVA	290.829	354.408
Impuesto a las ventas - IVA e ICA	34.424	20.799
Impuesto a la riqueza	-	-
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>\$ 6.880.898</b>	<b>\$ 3.532.191</b>

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Todas las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son a corto plazo. Los valores en libros se reconocen a valor razonable.

Los dividendos por pagar corresponden a los 2 últimos instalamentos de los dividendos decretados en la asamblea ordinaria del 30 de marzo de 2017.

Las transacciones entre compañía subsidiarias se detallan en la nota 26 "Transacciones con partes relacionadas".

## **18 Capital emitido**

El capital social de la compañía lo conforman 19.578.078 acciones ordinarias en circulación, totalmente pagadas con un valor nominal de \$ 178 pesos por acción. Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y representan un voto en la asamblea de accionistas de la compañía Castilla Agrícola S.A.

	<b>Diciembre 31 2017</b>	<b>Diciembre 31 2016</b>
Acciones suscritas y totalmente pagadas:		
Al inicio del ejercicio	19.578.078	19.578.078
Acciones suscritas y totalmente pagadas	19.578.078	19.578.078
<b>Total de acciones en circulación</b>	<b>19.578.078</b>	<b>19.578.078</b>

Representadas en un capital de \$3.492.353.

### **a. Prima de emisión**

El producto del registro de las escisiones de septiembre de 2009 (actuando como sociedad beneficiaria), en Castilla Agrícola S.A., se genera un saldo por prima en colocación de acciones (débito), el cual asciende al 31 de diciembre de 2017 a \$ 492.101 y está representada en el costo de 41.858 acciones propias recibidas dentro del proceso de escisión de Riopaila Agrícola S.A. y de 24 acciones propias, resultantes del fraccionamiento pagado en efectivo en dicho proceso.

### **b. Otras reservas de capital**

El detalle de otras reservas de capital es el siguiente:

	<b>Diciembre 31 2017</b>	<b>Diciembre 31 2016</b>
<b>Reservas legales</b>	<b>\$ 5.081.013</b>	<b>\$ 5.081.013</b>
Reserva legal no gravable	\$ 3.804	\$ 3.804
Reserva legal gravable	2.577.209	2.577.209
Reserva para readquisición de acciones gravables	2.500.000	2.500.000
Reserva para readquisición de acciones no gravables	-	-
<b>Reservas ocasionales</b>	<b>\$ 38.092.229</b>	<b>\$ 35.399.606</b>
Reserva para donaciones gravables	\$ 780.778	\$ 780.778
Reserva para donaciones no gravables	23.905.956	13.682.787
Reserva para futuras inversiones gravable	7.935.286	15.928.230
Reserva enjugar perdidas	5.470.210	5.007.811
<b>Total otras reservas de capital</b>	<b>\$ 43.173.243</b>	<b>\$ 40.480.619</b>

### Reserva legal

De acuerdo con la ley colombiana la compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que ésta sea igual como mínimo al 50% de capital emitido “suscrito y pagado”. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

### Reservas voluntarias

Incluye las reservas para inversión en futuras inversiones, las cuales han sido constituidas por disposición de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

### c. Otros componentes del patrimonio

El detalle de otros componentes del patrimonio se muestra a continuación:

	Revaluación del patrimonio	Superávit método de participación	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2017</b>	\$ 201.358.502	\$ 10.942.102	\$ 212.300.604
Revaluación de terrenos	6.336.606	-	6.336.606
Inversiones con método de participación	-	(6.310.475)	(6.310.475)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$ 207.695.108</b>	<b>\$ 4.631.627</b>	<b>\$ 212.326.735</b>

	Revaluación del patrimonio	Superávit método de participación	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2016</b>	\$ 170.900.932	\$ 11.454.695	\$ 182.355.627
Revaluación de terrenos	30.457.570	-	30.457.570
Inversiones con método de participación	-	(512.593)	(512.593)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 201.358.502</b>	<b>\$ 10.942.102</b>	<b>\$ 212.300.604</b>

### d. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los ajustes resultantes en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, que surgieron de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de adopción a las NIIF, se reconocieron tales ajustes, al 1 de enero de 2014, directamente en las ganancias acumuladas. El efecto neto de adopción por primera vez en la convergencia a NIIF fue de (\$73.044.958).

### 19 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se integran como sigue:

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
<b>Actividades agrícolas</b>	<b>\$</b>	<b>65.746.556</b>	<b>\$</b>	<b>78.917.212</b>
Venta caña de azúcar		64.519.817		77.265.714
Venta semilla caña de azúcar		72.244		17.795
Servicios de labores agrícolas		1.154.495		1.633.703
<b>Actividades pecuarias</b>	<b>\$</b>	<b>150</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
Venta de ganado		150		-
<b>Actividades inmobiliarias</b>	<b>\$</b>	<b>822.058</b>	<b>\$</b>	<b>811.679</b>
Arrendamiento terreno		822.058		811.679
<b>Actividades administrativas</b>	<b>\$</b>	<b>45.145</b>	<b>\$</b>	<b>42.229</b>
Servicios administrativos		45.145		42.229
<b>Total ingresos por actividades ordinarias</b>	<b>\$</b>	<b>66.613.909</b>	<b>\$</b>	<b>79.771.120</b>

Los ingresos por actividades agrícolas corresponden a la venta de caña de azúcar; La caña de azúcar (*Saccharum officinarum L*) es una gramínea tropical, o sea un pasto gigante, con tallos que puede superar los 2 metros de altura, con numerosos entrenudos desnudos, alargados vegetativamente, dulces, jugosos y duros; proveniente del sureste asiático y Nueva Guinea e introducida por los españoles a América en 1493, en el segundo viaje de Cristóbal Colón.

El cultivo de la caña de azúcar, se plantó por primera vez en Colombia por el año 1510 en Santa María La Antigua; posteriormente pasó a la Costa Atlántica en 1533 y llegó al Valle del Cauca en 1541, donde se desarrolló su cultivo e industrialización. En 1928 y 1945 fueron creados, por parte del Dr. Hernando Caicedo Caicedo, el Ingenio Riopaila S.A. y el Ingenio Central Castilla S.A., ingenios ubicados en la región de La Paila, municipio de Zarzal y en el municipio de Pradera, respectivamente; departamento del Valle del Cauca. Hoy por hoy y luego de un proceso de escisión y fusión nace el Ingenio Riopaila Castilla S.A., que acoge las dos plantas de producción, antes mencionadas; separando la parte industrial de la parte agrícola, constituyendo dos empresas dedicadas al proceso agrícola: Riopaila Agrícola S.A. y Castilla Agrícola S.A.; dedicadas, exclusivamente, al cultivo de la caña de azúcar, hasta que el cultivo es apto para su cosecha.

Un cultivo eficiente puede producir 100 a 150 toneladas de caña por hectárea por año (con 14% a 17% de sacarosa, 14% a 16% de fibra y 2% de otros productos solubles). Estos compuestos se utilizan para la producción de azúcar, melaza, alcohol carburante (etanol) y, el bagazo es utilizado para la producción de papel y material de combustión.

La caña se propaga mediante la plantación de trozos de caña, de cada nudo sale una planta nueva (brote que emerge de la yema) idéntica a la original; una vez plantada, la planta crece, forma azúcar en sus hojas y la acumula en su tallo, el cual se corta cuando está maduro (11 a 14 meses). La planta retoña varias veces y puede seguir siendo cosechada, que es lo que se conoce como cepa que rebrota en cada corte hasta la 5 o 6 cosechas por ciclo.

Los costos del proceso de APS (Adecuación, Preparación y Siembra) se amortizan a 5 años y los costos asociados al Levante (crecimiento hasta el corte) se amortizan dentro del mismo periodo en que se efectuó la cosecha.

Dentro de los ingresos por actividades agrícolas también se tiene la venta de semilla de caña de azúcar, y la prestación de servicios de labores agrícolas a diferentes empresas.

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Los ingresos por actividades inmobiliarias corresponden al alquiler de los predios Manantial, El Reporte, El Vergel, Palermo, Boston a la Compañía Bengala Agrícola SAS, destinados para el cultivo de piña oro miel, y con un plazo de 10 años. (Ver detalle en la nota 4.2)

Los ingresos por prestación de servicios administrativos, comprenden las actividades desempeñadas en la compañía Cauca Grande S.A.S., con un plazo indefinido.

**20 Costo de ventas y operación**

Los costos de ventas y operación se integran como sigue:

	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
Costo venta de caña para moler	27.043.378	33.975.995
Costo servicios agrícolas	1.112.759	1.025.834
<b>Total costo de venta y operación</b>	<b>\$ 28.156.137</b>	<b>\$ 35.001.829</b>

El costo de venta de ganado, corresponde a los materiales, insumos, mano de obra y otros necesarios en el desarrollo de actividades de semovientes.

El costo de venta de caña de azúcar lo conforman los materiales e insumos de campo, costos indirectos de administración de campo y servicios de campos y costo de semilla vendida.

**21 Gastos de administración**

Los gastos de administración se integran como sigue:

	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
Gastos de personal	\$ 2.321.389	\$ 1.525.262
Honorarios	611.686	490.340
Servicios	517.747	422.424
Contribuciones y afiliaciones	124.025	202.311
Impuestos	148.737	111.865
Depreciación y amortizaciones	121.604	36.473
Mantenimiento y reparaciones	128.576	261.236
Pólizas de seguros	272.179	166.392
Arrendamientos	-	12.702
Adecuaciones e instalaciones	21.463	8.093
<b>Total gastos de administración</b>	<b>\$ 4.267.406</b>	<b>\$ 3.237.098</b>

Los gastos de administración por honorarios, Incluyen principalmente honorarios de junta directiva \$139.673. (2016: \$112.685); honorarios de revisoría fiscal \$ 95.130 (2016: \$ 89.751); honorarios asesoría jurídica \$ 95.254

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

(2016: \$ 66.043); honorarios asesoría administrativa \$ 130.377 (2016: \$ 202.176); Comité de auditoría \$30.987; Auditoría externa 24.113; Tributarios \$19.841; Asesoría Técnica \$22.465 y varios \$53.846.

Los gastos por servicios están conformados principalmente por servicios públicos, telefonía móvil e internet \$115.404 (2016: \$ 80.800); servicio procesamiento de datos \$ 78.447 (2016: \$ 68.722); servicio de vigilancia \$ 48.296 (2016: \$44.779); Servicios temporales \$17.772; otros servicios \$ 257.827 (2016: \$ 228.123).

Los gastos por contribuciones y afiliaciones corresponden principalmente a: contribución especial fondo mutuo CRC \$8.201; contribución superintendencia financiera \$ 17.971 (2016: \$9.869); contribución bolsa de valores de Colombia \$61.400, cuota de sostenimiento edificio Colombina \$32.722 (2016: \$24.103); Asocaña \$3.611 (2016: \$2.189); otros \$120.

Los gastos reconocidos por beneficios a empleados se detallan a continuación:

	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
<b>Salarios</b>	\$	<b>967.570</b>	\$	<b>653.785</b>
Sueldos		959.725		647.189
Apoyo sostenimiento Sena		7.845		6.596
<b>Prestaciones sociales</b>	\$	<b>191.712</b>	\$	<b>115.376</b>
Cesantías	\$	49.146	\$	31.135
Intereses de cesantías		5.620		3.475
Prima de servicios		49.408		30.645
Vacaciones		62.661		46.495
Extralegales		24.877		3.626
<b>Auxilios</b>	\$	<b>971.413</b>	\$	<b>618.273</b>
Bonificaciones	\$	475.272	\$	162.489
Pólizas		138.732		106.181
Dotación		17.512		1.864
Auxilio Transporte		7.438		2.950
Movilización		36.266		24.844
Capacitación		91.445		50.328
Aporte CRC		187.243		242.628
Funerarios		3.162		6.686
Educativo		1.005		3.004
Selección de personal		13.150		8.050
Otros		188		9.249
<b>Seguridad Social</b>	\$	<b>190.694</b>	\$	<b>137.828</b>
Administradora de riesgos profesionales	\$	13.719	\$	11.145
Salud EPS		28.601		20.874
Pensión		96.969		69.171
Parafiscales		51.405		36.638
<b>Total beneficios a empleados</b>	\$	<b>2.321.389</b>	\$	<b>1.525.262</b>

La empresa no contiene dentro de su política de beneficios a empleados, beneficios de planes de post-empleo, ni beneficios por retiro.

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

La empresa no contiene dentro de su política, beneficios a empleados basados en acciones.

La Compañía contempla en la política de beneficios a empleados: beneficios a corto plazo que son:

**Beneficios de corto plazo:** Salarios, prima de servicios, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima extralegal de vacaciones y navidad; estos beneficios se causan directamente contra los resultados del periodo.

Los cargos a resultados por estos conceptos fueron como siguen:

	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
Salarios	\$	967.570	\$	653.785
Prestaciones sociales		191.712		115.376
Auxilios		971.413		618.274
Seguridad Social		190.694		137.827
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$</b>	<b>2.321.389</b>	<b>\$</b>	<b>1.525.262</b>

**22 Ingresos (gastos) financieros:**

**a. Gastos financieros**

Los gastos financieros se integran como se muestra a continuación:

	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
<b>Gastos por intereses de préstamos a costo amortizado</b>	<b>\$</b>	<b>2.244.019</b>	<b>\$</b>	<b>1.925.316</b>
Intereses créditos Finagro	\$	1.292.707	\$	1.085.570
Intereses créditos leasing financieros		422.984		232.347
Intereses crédito tesorería		268.536		544.698
Intereses créditos ordinarios		-		5
Intereses sobregiro bancario		161.586		61.818
Intereses a particulares		97.507		122
Intereses de mora		699		756
<b>Gastos bancarios</b>	<b>\$</b>	<b>427.095</b>	<b>\$</b>	<b>321.257</b>
Contribución GMF (4 x mil)	\$	379.128	\$	290.703
Comisiones		47.938		30.476
Diversos		29		78
<b>Total gastos financieros</b>	<b>\$</b>	<b>2.671.114</b>	<b>\$</b>	<b>2.246.573</b>

**b. Diferencia en cambio**

La diferencia en cambio se integra como se muestra a continuación:

Diferencia en cambio	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
Ingreso diferencia en cambio	\$	3.800	\$	200
Gasto diferencia en cambio		(2.734)		(3.369)
<b>Total diferencia en cambio, neto</b>	<b>\$</b>	<b>1.066</b>	<b>\$</b>	<b>(3.169)</b>

**c. Ingresos financieros**

Los ingresos financieros se integran como se muestra a continuación:



**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
<b>Rendimientos financieros</b>	<b>\$</b>	<b>82.601</b>	<b>\$</b>	<b>54.537</b>
Ingresos por rendimientos cuentas fiduciarias	\$	72.012	\$	51.203
Ingresos por rendimientos cuentas de ahorro bancarias		10.589		3.334
<b>Préstamos a sociedades subsidiarias</b>	<b>\$</b>	<b>296.432</b>	<b>\$</b>	<b>117.221</b>
Bengala Agrícola S.A.S.	\$	296.432	\$	117.221
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>\$</b>	<b>379.033</b>	<b>\$</b>	<b>171.758</b>

**23 Otros gastos y otros ingresos:**

**a. Otros gastos**

Los otros gastos se integran como se muestra a continuación:

	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
<b>Trámites legales</b>	<b>\$</b>	<b>12.779</b>	<b>\$</b>	<b>63.920</b>
Notariales	\$	1.046	\$	16.016
Registro mercantil		5.783		8.579
Tramites y licencias		5.950		39.325
<b>Gastos de impuestos</b>	<b>\$</b>	<b>187.712</b>	<b>\$</b>	<b>469.948</b>
Impuesto a la riqueza		186.827		468.829
Impuestos asumidos		885		460
Valor razonable ejercicios anteriores		-		659
<b>Gastos de viaje</b>	<b>\$</b>	<b>85.399</b>	<b>\$</b>	<b>128.173</b>
Alojamiento y manutención		50.382		65.886
Hoteles y restaurante		8.812		348
Gastos Viaje al exterior		4.039		6.256
Pasajes aéreos		18.038		51.283
Varios		4.128		4.400
<b>Diversos</b>	<b>\$</b>	<b>456.576</b>	<b>\$</b>	<b>749.869</b>
Casino y restaurante		88.632		88.632
Útiles y Papelería		31.744		31.744
Elementos de aseo y cafetería		14.286		14.286
Combustibles, taxis y parqueaderos		13.881		13.881
Otros		308.033		601.326
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$</b>	<b>742.466</b>	<b>\$</b>	<b>1.411.910</b>

**b. Otros Ingresos**

Los otros ingresos se integran como se muestra a continuación:

	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
<b>Descuentos</b>	<b>\$</b>	<b>84</b>	<b>\$</b>	<b>6.177</b>
Comerciales		84		6.177
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>\$</b>	<b>666.667</b>	<b>\$</b>	<b>666.667</b>
Ingresos diferidos léase back		666.667		666.667
<b>Indemnizaciones</b>	<b>\$</b>	<b>67.607</b>	<b>\$</b>	<b>3.205</b>
Por siniestros		67.607		3.205
<b>Recuperaciones de provisiones</b>	<b>\$</b>	<b>135.151</b>	<b>\$</b>	<b>61.204</b>
Recuperaciones de provisiones		135.151		61.204
<b>Diversos</b>	<b>\$</b>	<b>60.224</b>	<b>\$</b>	<b>66.740</b>
Recuperaciones		57.065		62.218
Otros		3.159		4.522
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$</b>	<b>929.733</b>	<b>\$</b>	<b>803.993</b>

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Los ingresos diferidos contienen el reconocimiento del ingreso diferido obtenido en el contrato de arrendamiento financiero (arrendamiento posterior a la venta – “léase back”), realizada por la Compañía en los años 2011, 2012 y 2013 (ver detalle nota 14).

**24 Participación en ganancias netas y asociados de negocio:**

Las participaciones en ganancias neta asociados y negocios se integran como se muestra a continuación:

	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
<b>Participación por método de participación</b>				
Bengala Agrícola S.A.S	\$	223.053	\$	(308.024)
Cauca Grande S.A.S		890.207		99.759
Agro el venado S.A.S.		11.051		12.352
Agro Avelina S.A.S.		11.173		12.276
Agro la Balsa S.A.S.		10.984		12.294
Agro la Pampa S.A.S.		10.545		11.600
<b>Total costo de venta y operación</b>	<b>\$</b>	<b>1.157.013</b>	<b>\$</b>	<b>(159.743)</b>

La compañía, presenta control sobre la subsidiara Bengala Agrícola SAS, en conjunto con la sociedad Riopaila Agrícola S.A., con una participación del 50% cada una (ver detalle en la nota 12.1).

De conformidad al concepto 220-002994 de Julio 13 de 2015; que ratifica el concepto 220-230099 del 19 de diciembre de 2014, la Superintendencia de Sociedades establece la vigencia del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que exige a las compañías controladoras continuar aplicando el método de participación patrimonial para la contabilizar sus participaciones en subsidiarias.

**25 Utilidades por acción y dividendos:**

**Utilidad por acción**

Tanto las utilidades por acción básicas como las diluidas se han calculado utilizando una utilidad atribuible a los accionistas de la compañía Castilla Agrícola S.A., es decir, no fue necesario hacer ajustes a las utilidades en 2017.

El número promedio ponderado de acciones para fines de utilidades por acción diluida pueden conciliarse con el número promedio ponderado de acciones ordinarias usadas en el cálculo de utilidades por acción básicas de la siguiente manera:

	Diciembre 31 2017	Diciembre 31 2016
Cantidades de acciones:		
Promedio ponderado del número de acciones utilizadas en la base de utilidad por acción	19.578.078	19.578.078
<b>Promedio ponderado del número de acciones utilizadas en utilidades por acción diluidas</b>	<b>19.578.078</b>	<b>19.578.078</b>

## **Dividendos**

Durante el año 2017, Castilla Agrícola S.A. decretó dividendos de \$20.072.021 a sus accionistas distribuidos de la siguiente forma: Ordinarios por valor de \$8.167.315 (2016: \$7.723.229) y Extraordinarios por valor de \$11.904.707 (2016: \$ 4.282.300). Esto representa un pago de \$ 1.025,229416 pesos por acción (2016: \$ 613.212824 pesos por acción).

## **26 Transacciones con partes relacionadas:**

Las partes relacionadas de la Sociedad Castilla Agrícola S.A. incluyen las siguientes subsidiarias:

### **Otras subsidiarias:**

Castilla Agrícola S.A. realizó durante el periodo 2017, operaciones con partes relacionadas, bajo condiciones de libre competencia y a los precios normales de mercado.

Castilla Agrícola S.A. adquirió servicios por concepto de arrendamiento de terrenos del predio Bellavista, propiedad de sus cuatro subsidiarias que son: Agro La Balsa S.A.S., Agro La Pampa S.A.S., Agro Avelina S.A.S. y Agro El Venado S.A.S., cada una tiene una participación del 25%.

El predio Bellavista está ubicado en el municipio La Primavera, vereda Caño Lobo, departamento del Vichada, con una extensión de 2.999 HAS. + 2.315 m<sup>2</sup>, al cual le pertenece la matrícula inmobiliaria No. 540-1254 de Puerto Carreño., el contrato de arrendamiento inició el 1 de Julio del 2011 con una duración de 10 años, es decir hasta el 30 de Junio de 2021.

El mismo es utilizado por Castilla Agrícola S.A. para pastoreo de ganado y pagó a cada subsidiaria el valor de \$26.421 a razón de \$2.202 mensuales, para un total de \$105.684, quedando sin saldo su cuenta por pagar al cierre del periodo.

Con su subsidiaria Cauca Grande S.A.S. realizó las siguientes operaciones:

Castilla Agrícola S.A tiene actualmente un contrato en cuentas de participación para el cultivo de caña de azúcar con su subsidiaria Cauca Grande S.A.S. por los cuales le pagó durante el año 2017 \$55.890, el inicio del contrato fue el 8 de mayo de 2015, por los siguientes predios; en los cuales Cauca Grande S.A.S. es la propietaria y Castilla Agrícola S.A. es la gestora:

Inmueble: Lote de terreno rural ubicado en el municipio de Puerto Tejada, departamento del Cauca, conocido como La Trocha, con extensión superficial de 3HAS + 6.161 m<sup>2</sup>, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 130-0000455.

Inmueble: Lote de terreno rural ubicado en el corregimiento de Párraga, Municipio de Pradera (Valle), denominado El Líbano, de una extensión superficial de 70 HAS. + 2.896 m<sup>2</sup>

La participación que Castilla Agrícola cancela a Cauca Grande S.A.S. corresponde al 14% del total liquidado de caña.

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Generó ingresos durante el año 2017 por valor de \$33.990 por venta de caña para semilla.

Adquirió insumos para campo, por valor de \$22.849.

Generó ingresos por valor de \$1.154.495 por concepto de servicios de labores agrícolas.

Castilla Agrícola S.A. suscribió el 12 de junio de 2017 un contrato mutuo por préstamo de \$2.000 millones, con una tasa de interés del DTF+1, por el mismo pagó por concepto de intereses la suma de \$64.217.

Resultado de las anteriores transacciones, Castilla Agrícola quedó adeudando a su subsidiaria Cauca Grande la suma de \$1.673.859.

Transacciones realizadas con su subsidiaria Bengala Agrícola S.A., de la cual posee el 50% de dicha Sociedad, en negocio conjunto con Riopaila Agrícola S.A. en igual proporción.

Castilla Agrícola S.A. generó ingresos por valor de \$822.058 por concepto de contratos de arrendamiento de predios de su propiedad los cuales se describen a continuación:

Lote de terrenos denominado "Manantial", ubicado en el municipio de Pradera, Departamento del Valle del Cauca, con una extensión total de 76HAS. + 8.121 m2. a este inmueble le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria No. 378-46423 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Palmira, mediante otro Si, la duración del contrato de arrendamiento es de diez (10) años a partir del 1 de Febrero de 2013 y finaliza el treinta y uno (31) de Enero de 2023, el canon actual vigente es de \$178.969 (cifra expresada en pesos), mensuales por hectárea, el cuál será incrementado al vencimiento de cada periodo de acuerdo al IPC del año inmediatamente anterior.

Lote de terreno de 26.26 HAS. que se encuentra integrado por varios inmuebles colindantes y que aunados son conocidos como Hacienda Las Brisas. Estos inmuebles que se integran para efectos del contrato de arrendamiento se identifican con las matriculas inmobiliarias Nos.130-280; 130-5229; 130-9601, 130-9599, 130-9600 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Tejada (Cauca), la duración del contrato de arrendamiento es de diez (10) años a partir del 1 de Junio de 2013 y finaliza el treinta y uno (31) de Mayo de 2023, el precio del canon vigente es de \$178.969 (cifra expresada en pesos), mensuales por hectárea, el canon será incrementado al vencimiento de cada periodo de acuerdo al IPC del año inmediatamente anterior.

Lote de terreno de 164.5 HAS. que hacen parte de un predio de mayor extensión denominado "El Reporter" con un área total de 442 HAS. + 7,818.78 m2 ubicado en el municipio de Miranda (Cauca), identificado con la matrícula inmobiliaria No. 130-16295 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Tejada (Cauca), la duración del contrato de arrendamiento es de diez (10) años a partir del 1 de Septiembre de 2014 y finaliza el treinta y uno (31) de Agosto de 2024, el precio del canon vigente es de \$178.969 (cifra expresada en pesos), mensuales por hectárea, el canon será incrementado al vencimiento de cada periodo de acuerdo al IPC del año inmediatamente anterior.

Lote de terreno de 16.50 HAS. que se encuentra integrado por varios inmuebles colindantes y que aunados son conocidos como Hacienda Palermo. Estos inmuebles que se integran para efectos del contrato de arrendamiento se identifican con las matriculas inmobiliarias Nos.130-672 de la oficina de registro de

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

instrumentos públicos de Puerto Tejada (Cauca), la duración del contrato de arrendamiento es de diez (10) años a partir del 1 de Noviembre de 2014 y finaliza el treinta y uno (31) de Octubre de 2024, el precio del canon vigente es de \$178.969 (cifra expresada en pesos), mensuales por hectárea, el canon será incrementado al vencimiento de cada periodo de acuerdo al IPC del año inmediatamente anterior.

Lote de terreno de 1.98 HAS. que se encuentra integrado por varios inmuebles colindantes y que aunados son conocidos como Hacienda El Vergel. Estos inmuebles que se integran para efectos del contrato de arrendamiento se identifican con las matriculas inmobiliarias Nos.378-4107, 378-4240, 378-5646, 378-23843; 378-25918 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Palmira (Valle), la duración del contrato de arrendamiento es de diez (10) años a partir del 1 de Octubre de 2014 y finaliza el treinta y uno (30) de Septiembre de 2024, el precio del canon vigente es de \$178.969 (cifra expresada en pesos), mensuales por hectárea, el canon será incrementado al vencimiento de cada periodo de acuerdo al IPC del año inmediatamente anterior.

También realizó otras operaciones Adquirió servicios por concepto de arrendamiento para el cultivo de caña de azúcar, por valor de \$119.910 de los predios que se describen a continuación:

Un área de 53.62 HAS. que hacen parte de un lote de terreno de mayor extensión, denominado "POTRERILLO", ubicado en el municipio de Pradera, departamento del Valle del Cauca, de extensión superficial total de ciento ochenta y ocho hectáreas con cuatro mil cuatrocientos metros cuadrados 188 HAS + 4.400 m<sup>2</sup>, la duración del contrato de arrendamiento es de (10) años a partir del 1 de Agosto de 2015 y finaliza el 31 de Julio de 2025, el precio del canon vigente es de \$178.969 (cifra expresada en pesos), mensuales por hectárea, el canon será incrementado al vencimiento de cada periodo de acuerdo al IPC del año inmediatamente anterior.

Adquirió servicios de labores agrícolas por valor de \$3.700.000.

Generó ingresos por concepto de intereses la suma de \$296.433 por el préstamo que suscribió el 26 de julio de 2017, un contrato mutuo por préstamo de \$8.000 millones, con una tasa de interés del DTF+2,5 mv.

Por el anterior préstamo el saldo del capital al cierre del periodo es de \$8.000 millones de pesos.

Compró a Bengala Agrícola por \$1.759.740, la inversión realizada en la construcción de una planta de mezclas, la cual consta de edificación y equipos, el inmueble está ubicado en el Municipio de Pradera en el predio Potrerillo; el terreno es propiedad de Bengala Agrícola S.A.S.

Pagó por concepto de intereses la suma de \$33.290 por días de financiación en la compra de la planta de mezclas ubicada en el predio Potrerillo.

Generó ingresos por concepto de alquiler de vehículos por valor de \$38.971.

Generó otros ingresos y realizó recuperación de otros costos y gastos por valor de \$39.247.

### **Transacciones con personal gerencial clave**

El personal gerencial clave de la compañía Castilla Agrícola S.A. está constituida por los miembros ejecutivos de la alta gerencia y los miembros de Junta Directiva.

La remuneración del personal gerencial clave, es la siguiente:

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
<b>Gastos de la gerencia clave</b>				
Salarios incluyendo bonos	\$	503.420	\$	457.844
Costos de seguridad social		28.105		27.946
<b>Total gastos de la gerencia clave</b>	<b>\$</b>	<b>531.525</b>	<b>\$</b>	<b>485.790</b>
<b>Beneficios definidos</b>				
Planes de pensión por beneficios definidos		26.558		24.820
<b>Total de beneficios definidos</b>	<b>\$</b>	<b>26.558</b>	<b>\$</b>	<b>24.820</b>
<b>Total gastos de la gerencia clave</b>	<b>\$</b>	<b>558.083</b>	<b>\$</b>	<b>510.610</b>

Castilla Agrícola S.A. dentro de sus políticas funcionales de administración, no contempla otorgar préstamos en dinero a sus empleados.

A continuación, se describe los gastos de los miembros de junta directiva:

	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
<b>Remuneraciones al Grupo Directivo</b>				
Honorarios Junta Directiva	\$	139.673	\$	112.685
Honorarios Comité de auditoría		30.987		21.804
Gastos de Viaje		48.994		46.676
<b>Total, Remuneración Junta Directiva</b>	<b>\$</b>	<b>219.654</b>	<b>\$</b>	<b>181.165</b>

## **27 Provisiones no corrientes**

Varias demandas legales y de garantía se interpusieron contra Castilla Agrícola S.A. durante el año. La administración junto con los asesores legales externos considera que estas demandas son injustificadas y que la probabilidad de que la compañía reconozca una liquidación en contra, es remota, por esta razón se omite mayor información acerca de estas contingencias para no comprometer la posición de la sociedad Castilla Agrícola S.A. en las disputas mencionadas.

## **28 Análisis de riesgo de crédito:**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía, por política de la Junta Directiva el nivel de endeudamiento no podrá superar dos veces el EBITDA \$ 56.026 millones (2016 \$ 67.434 millones).

**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
<b>Política endeudamiento</b>				
Prestamos	\$	27.599.837	\$	14.211.352
Ebitda		56.026.000		67.434.000
<b>Número de veces</b>		<b>0,49</b>		<b>0,21</b>

**a. Análisis de riesgo de crédito**

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

Los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, son:

	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
Clases de activos financieros - importe en libros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	940.273	\$	2.260.066
Deudores comerciales y otras por cobrar		17.807.286		14.759.382
<b>Total activos financieros</b>	<b>\$</b>	<b>18.747.559</b>	<b>\$</b>	<b>17.019.448</b>

Todos los activos financieros previamente mencionados no están deteriorados ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito.

Castilla Agrícola S.A. no presenta cuentas por cobrar deterioradas, ni están vencidas a la fecha de reporte.

Los activos financieros que están vencidos, pero no deteriorados, se muestran como sigue:

	Diciembre 31 2017		Diciembre 31 2016	
Menos de tres meses	\$	17.807.286	\$	14.759.382
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>17.807.286</b>	<b>\$</b>	<b>14.759.382</b>

Las cuentas por cobrar se concentran en un solo cliente "Riopaila Castilla S.A"; sin perjuicio de existir otros canales de comercialización de la caña de azúcar; la administración considera buena la calidad de crédito.

El servicio de la deuda se realiza a través de entidades financieras de buena reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras externas.

**b. Análisis de riesgo de liquidez**

La suficiente liquidez que genera la operación de la compañía, permite responder a las obligaciones ante terceros y a los pagos de servicio de deuda.

Las necesidades de corto plazo de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en el día a día, en una base semanal, así como en una base de proyección a 30 días. Y las de largo plazo para un periodo de 180 días y de 360 días se identifican mensualmente.

Los requerimientos de efectivo neto se comparan con las facilidades de préstamo disponibles para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit.

### ***c. Riesgo de Mercado***

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad, en atención con los cambios en los precios de mercado por efecto de tasas de cambio, tasas de intereses, que afecten los ingresos de la Compañía.

### **29. Políticas y procedimientos de administración de capital:**

Los objetivos de la administración del capital de la sociedad Castilla Agrícola S.A. son:

- Garantizar la viabilidad de la compañía, para continuar como un negocio en marcha
- Proporcionar un retorno adecuado a los accionistas a través de fijar precios a los productos y servicios de manera commensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la administración del capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento de 1:6 a 1:4.

La compañía administra la estructura de capital y hace ajustes al mismo tiempo en virtud de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos involucrados.

Los montos manejados como capital por la sociedad Castilla Agrícola S.A., para los periodos de reporte bajo revisión, se resumen de la siguiente forma:

	<b>Diciembre 31 2017</b>		<b>Diciembre 31 2016</b>	
Total capital contable	\$	207.344.749	\$	184.093.469
Efectivo y equivalentes de efectivo		(940.273)		2.260.066
<b>Capital</b>	<b>\$</b>	<b>206.404.476</b>	<b>\$</b>	<b>186.353.535</b>
Total Capital contable	\$	207.344.749	\$	184.093.469
Préstamos		(27.599.837)		-
<b>Financiamiento general</b>	<b>\$</b>	<b>179.744.912</b>	<b>\$</b>	<b>184.093.469</b>
<b>Proporción de capital a financiamiento</b>		<b>1,15</b>		<b>1,01</b>

### **29 Eventos posteriores a la fecha de reporte:**



**CASTILLA AGRÍCOLA S.A.**  
**Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

**30 Autorización de los estados financieros**

Los estados financieros separados de la sociedad Castilla Agrícola S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 (incluyendo comparativos) fueron aprobados por la Junta Directiva el 21 de febrero de 2018.